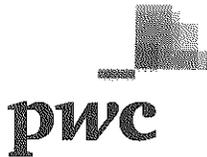


**Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.**



Estados Financieros consolidados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de  
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. y sus subsidiarias, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores Accionistas de  
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



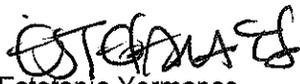
A los señores Accionistas de  
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### Otros asuntos

Los estados financieros consolidados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 20 de febrero de 2019 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

  
Estefanía Yermanos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536-T  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
19 de febrero de 2020

## Contenido

## Página

Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de otros resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

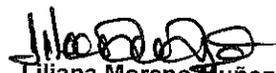
US\$	=	Cifras expresadas en dólares estadounidenses.
MUS\$	=	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.
MMUS\$	=	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.
COP\$	=	Cifras expresadas en pesos colombianos.
MCOP\$	=	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MMCOP\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS- MCOP\$)**

Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
<b>Activos</b>		
4 Efectivo	36.071.554	68.348.572
5 Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	3.338.292	3.480.193
5 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	2.217.581	2.276.704
6 Instrumentos derivados	-	2.907
7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	10.794.690	5.383.894
8 Propiedades y equipo, neto	355.926	487.237
9 Activos por derecho de uso	2.067.754	-
10 Activos intangibles distintos de la plusvalía	898.594	700.547
11 Activos por impuestos diferidos	1.919.021	1.698.624
12 Otros activos no financieros	557.529	556.867
<b>Total de activos</b>	<b>58.220.941</b>	<b>82.935.545</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
13 Otros pasivos financieros	-	30.264.596
14 Pasivo financiero arrendamientos	2.104.916	-
15 Provisiones por beneficios a los empleados	3.947.173	4.905.743
16 Otras provisiones	823.472	898.780
17 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	589.828	2.287.721
18 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.982	-
11 Pasivo por impuestos corrientes	786.630	2.413.348
11 Pasivo por impuestos diferidos	868.798	41.584
<b>Total pasivos</b>	<b>9.130.799</b>	<b>40.811.772</b>
19 Patrimonio		
Capital de los accionistas suscrito y pagado	10.100.076	10.100.076
Prima en colocación de acciones	8.632.480	8.632.480
Resultado del ejercicio	7.030.048	7.011.535
Ganancias acumuladas	9.254.575	2.243.040
Otros resultados integrales	2.901.861	2.965.540
Otras participaciones en el patrimonio	(84.128)	(84.128)
Reservas	11.255.230	11.255.230
<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>	<b>49.090.142</b>	<b>42.123.773</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>	<b>49.090.142</b>	<b>42.123.773</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>58.220.941</b>	<b>82.935.545</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
**Felix Eduardo Buendia Anjel**  
 Representante legal

  
**Liliana Moreno Muñoz**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

  
**Estefanía Yermanos Fontal**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

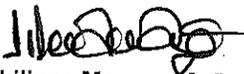
**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

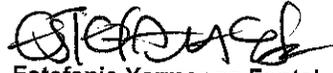
**Estado de resultado integral, resultado del periodo, por naturaleza de gasto**

Nota		Del 01 de enero al 31 diciembre de	
		2019	2018
	<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
20	Ingresos financieros y valoración de inversiones	3.904.853	5.955.358
20	Comisiones y honorarios	20.606.035	21.102.943
20	Servicios	4.176.288	4.264.470
21	Dividendos y participaciones	123.774	112.182
22	Otros ingresos	6.402.526	4.738.296
23	Gastos por Comisiones y honorarios	(1.868.954)	(1.002.620)
23	Gastos por Servicios	(2.698.698)	(2.271.381)
24	Gastos por beneficios a los empleados	(16.145.227)	(15.901.409)
24	Gasto por depreciación y amortización	(725.061)	(269.342)
24	Deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(1.780)	(16.368)
25	Otros gastos	(3.492.838)	(3.907.895)
	<b>Ganancia por actividades de operación</b>	<b>10.280.918</b>	<b>12.804.234</b>
	Otros ingresos y gastos		
26	Ganancia derivada de la posición monetaria neta	342.667	296.861
	Ingresos financieros		
27	Costos financieros	(324.521)	(1.799.930)
	<b>Ganancia, antes de impuestos</b>	<b>10.299.064</b>	<b>11.301.165</b>
11	Gasto por impuesto de renta	(3.269.016)	(4.289.630)
	Corriente	(2.738.887)	(4.711.228)
	Diferido	(530.129)	421.598
	<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>	<b>7.030.048</b>	<b>7.011.535</b>
	<b>Resultado atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>7.030.048</b>	<b>7.011.535</b>
	<b>Ganancia por acción</b>	<b>Acciones ordinarias</b>	<b>Acciones ordinarias</b>
19	Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	696	694
	<b>Total ganancias básicas por acción</b>	<b>696</b>	<b>694</b>
	<b>Ganancia por acción diluidas</b>	<b>Acciones ordinarias</b>	<b>Acciones ordinarias</b>
19	Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	696	694
	<b>Total ganancias básicas por acción</b>	<b>696</b>	<b>694</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**Felix Eduardo Buendia Anjel**  
 Representante legal

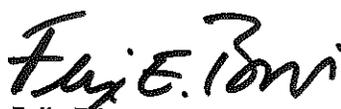
  
**Lilliana Moreno Muñoz**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

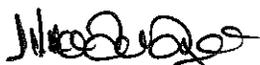
  
**Estefania Yermanos Fontal**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

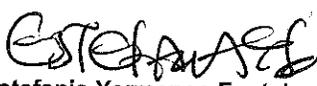
ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.  
 ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
 POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS -MCOP\$)

Estado del resultado integral	Al 31 de diciembre de	
	2019 MCOP\$	2018 MCOP\$
<b>Ganancia</b>	<b>7.030.048</b>	<b>7.011.535</b>
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos	(53.090)	1.618.432
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo neto de impuestos</b>	<b>(53.090)</b>	<b>1.618.432</b>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Ajustes por conversión		
Ajustes en conversión, neto de impuestos	14.790	221.860
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias por conversión</b>	<b>14.790</b>	<b>221.860</b>
Activos financieros disponibles para la venta		
Otro resultado integral, neto de impuestos, ativos financieros disponibles para la venta	-	26.837
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos, activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>26.837</b>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Pérdidas por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	(25.379)	(296.890)
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>(25.379)</b>	<b>(296.890)</b>
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo neto de impuestos</b>	<b>(10.589)</b>	<b>(48.193)</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>(63.679)</b>	<b>1.570.239</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>6.966.369</b>	<b>8.581.774</b>
Resultado integral atribuible a		
<b>Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>6.966.369</b>	<b>8.581.774</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
 Felix Eduardo Buendia Anjel  
 Representante legal

  
 Liliana Moreno Muñoz  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

  
 Estefanía Yermanos Fontal  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S.A**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CONSOLIDADO**  
**POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS MCOPI\$)**

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Otras participaciones en el patrimonio	Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Ocasional	Reserva Legal					
Estado de cambios en el patrimonio										
Patrimonio al 01 enero 2019	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	(84.128)	2.965.540	7.011.535	2.243.040	42.123.773	
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia del periodo	-	-	-	-	-	-	7.030.048	-	7.030.048	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(63.679)	-	-	(63.679)	
Reclasificación utilidad 2018	-	-	-	-	-	-	(7.011.535)	7.011.535	-	
Patrimonio de los accionistas al final del periodo 31 de diciembre 2019	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	(84.128)	2.901.861	7.030.048	9.254.575	49.090.142	

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros

*Felix E. Borrero*  
**Felix Eduardo Borrero**  
 Representante legal

*Liliana Moreno Muñoz*  
**Liliana Moreno Muñoz**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

*Estefanía Fontal*  
**Estefanía Yermanos Fontal**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S.A**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CONSOLIDADO**  
**POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS MCOP\$)**

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Ocasional	Reserva Ocasional				
<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>									
<b>Patrimonio al 01 enero 2018</b>	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	1.395.301	2.243.040	-	-	33.626.127
<b>Cambios en el patrimonio</b>									
<b>Resultado integral</b>									
Ganancia del periodo	-	-	-	-	-	7.011.535	-	-	7.011.535
Otro resultado integral	-	-	-	-	1.570.239	-	-	-	1.570.239
Reclasificación utilidad 2017	-	-	-	-	-	(2.243.040)	2.243.040	-	-
Ajustes por la adopción de la NIIF 9	-	-	-	-	(84.128)	-	-	-	(84.128)
<b>Patrimonio de los accionistas al final del periodo 31 de diciembre 2018</b>	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	2.881.412	7.011.535	2.243.040	42.123.773	

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**Felix E. Boni**  
 Felix Eduardo Boni Anjel  
 Representante legal

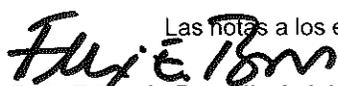
  
 Liliana Moreno Muñoz  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

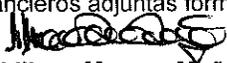
  
 Estefania Yermanos Fontal  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

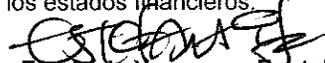
**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad del período	7.030.048	7.011.535
<b>Ajustes para conciliar el resultado</b>		
Ajustes consolidación	20.824	132.601
Depreciación propiedades y equipo	139.298	119.985
Depreciación activo por derecho de uso	407.851	-
Amortización intangibles	177.912	149.357
Deterioro de cuentas por cobrar	1.780	16.368
Provisión de impuesto corriente	2.738.887	4.711.228
Gasto (ingreso) impuesto diferido	530.129	(421.598)
Pérdida en venta de propiedad y equipo	-	7.530
Valoración derivados	(17.876)	(305.964)
Valoración inversiones negociables	(20.542)	36.409
Rendimientos financieros de inversiones negociables	(189.388)	(104.480)
Utilidad en venta de inversiones negociables	(1.560.866)	(2.107.036)
Utilidad en venta de inversiones disponibles para la venta	-	(79.683)
Diferencia en cambio	(2.004)	(8.317)
<b>Total Ajustes para conciliar el resultado</b>	<b>9.256.053</b>	<b>9.157.935</b>
<b>Cambios de cuentas operacionales</b>		
Disminución neto de inversiones negociables	1.496.510	849.946
Disminución (incremento) neto de instrumentos derivados	72.091	(69.443)
(Incremento) cuentas comerciales por cobrar	(5.536.351)	(1.989.849)
(Incremento) otros activos no financieros	(662)	(337.111)
Disminución provisión beneficios empleados	(958.571)	1.769.279
Disminución pasivo por otros impuestos	(4.365.604)	(2.932.426)
(Disminución) aumento otras provisiones	(75.310)	544.524
Pagos por arrendamiento	(370.615)	-
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar	(1.687.911)	1.778.909
Dividendos recibidos	123.774	112.182
(Disminución) aumento otros pasivos no financieros	(30.264.596)	11.079.546
Rendimientos recibidos inversiones negociables	416.189	13.749
<b>Total Cambios de cuentas operacionales</b>	<b>(41.151.056)</b>	<b>10.707.124</b>
<b>Total efectivo de actividades de operación</b>	<b>(31.895.003)</b>	<b>19.865.059</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades y equipo	(9.075)	(353.214)
Adquisición de intangibles	(374.292)	(588.262)
Venta de propiedad y equipo	-	15.000
Baja de propiedades y equipo	1.352	-
Adquisición inversiones disponibles para la venta	-	(2.082.307)
Venta de inversiones disponibles para la venta	-	2.222.593
Rendimientos recibidos inversiones disponibles para la venta	-	35.646
<b>Total Flujo de efectivo usado por actividades de inversión</b>	<b>(382.015)</b>	<b>(638.362)</b>
<b>Incremento neto en el efectivo</b>	<b>(32.277.018)</b>	<b>19.226.697</b>
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	68.348.572	49.121.875
<b>Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>36.071.554</b>	<b>68.348.572</b>

  
**Felix Eduardo Puendia Anjel**  
 Representante legal

  
**Liliana Moreno Muñoz**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 154029 -T

  
**Estefanía Yermanos Fontal**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta Profesional No. 182536-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Ver mi informe adjunto)

## INDICE

NOTA 1 -	ENTIDAD REPORTANTE	10
NOTA 2 -	PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADOS	10
NOTA 3 -	HECHOS RELEVANTES	34
NOTA 4 -	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	35
NOTA 5 -	INVERSIONES	36
NOTA 6 -	INSTRUMENTOS DERIVADOS	38
NOTA 7 -	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40
NOTA 8 -	PROPIEDAD Y EQUIPO	42
NOTA 9 -	ACTIVOS POR DERECHO A USO	43
NOTA 10 -	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	44
NOTA 11 -	IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	45
NOTA 12 -	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	48
NOTA 13 -	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	48
NOTA 14 -	PASIVOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTOS	49
NOTA 15 -	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49
NOTA 16 -	OTRAS PROVISIONES	50
NOTA 17 -	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR P	50
NOTA 18 -	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	51
NOTA 19 -	PATRIMONIO	51
NOTA 20 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	52
NOTA 21 -	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	53
NOTA 22 -	OTROS INGRESOS	54
NOTA 23 -	GASTOS POR COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	54
NOTA 24 -	GASTOS OPERACIONALES	55
NOTA 25 -	OTROS GASTOS	56
NOTA 26 -	GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICION MONETARIA NETA	56
NOTA 27 -	COSTOS FINANCIEROS	57
NOTA 28 -	PARTES RELACIONADAS	57
NOTA 29 -	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	60
NOTA 30 -	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	71
NOTA 31 -	CONTROLES DE LEY	71
NOTA 32 -	HECHOS POSTERIORES	71

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

**Información General – Antecedentes Itaú Comisionista de Bolsa S. A.**

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida el 5 de septiembre de 1997, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula 00818624. Esta sociedad (referida más adelante como “La Comisionista” o “Itaú Comisionista”) tiene como objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en bolsas de valores y en el Registro Nacional de Valores, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales o Banca de Inversión, entre otros. Su objeto social fue autorizado por la SFC mediante Resolución 817 del 03 de septiembre de 1997. Entre sus principales negocios y servicios se encuentran, Instrumentos de Renta Variable, Instrumentos de Renta Fija, Divisas, Derivados, Contrato de Corresponsalía, ADR’s y Banca de Inversión.

El 12 de agosto de 2014, mediante Resolución N°1383, la SFC autorizó la fusión por absorción de Helm Comisionista de Bolsa S. A. en Corpbanca Investment Valores Colombia S. A., la que se efectuó mediante escritura pública del 1 de septiembre de 2014, documento en el que además se acordó mantener la razón social de la sociedad absorbida, esto es, Helm Comisionista de Bolsa S. A. Con motivo de la fusión, la Comisionista aumentó su capital autorizado a \$10.100.076, sin producir cambios en las participaciones de los accionistas.

La sociedad en la actualidad tiene un término de duración, según sus estatutos, hasta el año 2047.

La Sociedad pertenece en un 94.97% al Banco Itaú CorpBanca Colombia S. A. (antes Banco CorpBanca Colombia S. A.)

Con escritura pública No 1211 de la notaria 25 de Bogotá D.C. del 17 de mayo de 2017, inscrita el 18 de mayo de 2017 bajo el número 02225414 del libro IX, la Comisionista cambio su nombre de Helm Comisionista Bolsa S. A., sigla Helm Comisionista de Bolsa, por el de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., con sigla Itaú Comisionista de Bolsa.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS**

**a) Período contable**

El Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo, el Estado de Otros Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio cubren el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El estado de Situación Financiera se presenta con corte al 31 de diciembre de 2019, comparativo con el 31 de diciembre de 2018.

**b) Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros consolidados de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Itaú Comisionista de Bolsa. En el literal v) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados.

Las notas a los Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas consolidado y en Estados de Flujo de Efectivo Consolidados. En ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**c) Principios de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden de los estados financieros separados de la Comisionista y de la Entidades Controlada que participan en la consolidación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Para efectos de consolidación, los estados financieros de la sociedad en Panamá han sido convertidos a Pesos colombianos al tipo de cambio de COP\$ 3.277,14 por US\$ al 31 de diciembre de 2019 y de COP\$ 3.249,75 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido la Norma Internacional de Contabilidad N°21, relacionada con la valorización de inversiones en el exterior en países con estabilidad económica y a la tasa de cambio promedio de COP\$ 3.282,41 por US\$1 al 31 de diciembre de 2019 y COP\$ 2.955,42 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018.

**d) Entidad Controlada**

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada.

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. controlará una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

De acuerdo a lo anterior, controlará una participada si y solo si reúne todos los elementos siguientes:

- i. Poder sobre la participada, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo estas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- ii. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- iii. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Comisionista tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que la Comisionista tiene el control. La Comisionista considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee la Comisionista en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Comisionista reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes listados.

Los Estados Financieros de la Sociedad controlada son consolidados con los de la Comisionista mediante el método de integración global (línea a línea). De acuerdo a ello, todos los saldos y transacciones entre la Sociedad consolidada se eliminan a través del proceso de consolidación. Por ende, los Estados Financieros Consolidados se referirán a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora y su Subsidiaria presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Una controladora elaborará Estados Financieros Consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

**e) Moneda Funcional y de Presentación**

La Comisionista ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**f) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados, también se reconocen en otro resultado integral o en los resultados, respectivamente, esto de acuerdo a la NIC 21.

La Comisionista recibe depósitos en montos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

Los saldos de los Estados Financieros de la entidad consolidada cuya moneda funcional es distinta del peso colombiano se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre de los Estados Financieros.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio promedio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a peso colombiano los saldos en las monedas funcionales de la entidad consolidada cuya moneda funcional es distinta del peso colombiano, se registra como “Diferencia de conversión” en el rubro del Patrimonio denominado “Cuentas de valoración”, hasta la baja del Estado de Situación Financiera del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la Comisionista.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en Pesos colombianos, presentados como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
<b>Tasas de Cambio de moneda extranjera</b>	<b>COP por un dólar</b>	
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.277,14	3.249,75
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.282,41	2.955,42

**g) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros**

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Consolidados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Los activos financieros, excepto las colocaciones, se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera Consolidados adjunto son los siguientes:

**A. Clasificación**

A continuación la clasificación de los instrumentos financieros:

• **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, la Comisionista determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

• **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la Comisionista. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, la Comisionista medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención de la Comisionista de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable la Comisionista se tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la Comisionista utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones son medidas al valor razonable, excepto las que corresponden a sociedades de apoyo que se miden al valor patrimonial.

## **B. Activos Financieros**

### **Clasificación y medición posterior**

El grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

#### **Instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio del Grupo para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Con base en estos factores, el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo el Grupo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo del Grupo es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por el Grupo para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, el Grupo evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, el Grupo considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

### **Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

El Grupo posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración del Grupo haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política del Grupo es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

**C. Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

El Grupo realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si el Grupo:

- (a) No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- (b) Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- (c) Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por el Grupo bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que el Grupo conserva un interés residual subordinado.

**Pasivos financieros**

**D. Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, el Grupo reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**E. Baja de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
  - i. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
  - ii. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - i. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - ii. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos nuevamente.

**h) Instrumentos para negociación**

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y otros causados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**i) Instrumentos de inversión**

Esta categoría de inversiones incluye sólo aquellos instrumentos en que la Comisionista tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

La Comisionista ha evaluado su cartera clasificada bajo este rubro, para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores en deuda y la intención y capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la Administración se considera que estas inversiones no presentan evidencias de deterioro.

**j) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterpart y valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Itaú Comisionista de Bolsa como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

**Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación**

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “valoración de derivados – de negociación”, en el Estado de Resultados.

**Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable**

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme.
- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21, (Inversión en Itaú Casa de Valores Panamá)

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo “Otros Activos” u “Otros Pasivos”, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **k) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, originadas y adquiridas son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Comisionista no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **l) Deterioro de activos**

Itaú Comisionista y sus Subsidiarias utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

### Activos financieros

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambio en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Al cierre de cada período sobre el que se informa, Itaú Comisionista de Bolsa evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados con el tipo de interés efectivo original del activo financiero. (Es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida: (i) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (ii) incumplimientos de las cláusulas contractuales; (iii) el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; (iv) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; (v) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o (vi) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos: (a) cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo; o (b) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo).

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

### Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La comisionista reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS 9 “Instrumentos financieros”. A continuación los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporalidad	%
Al día	0,01%
1-30 días	0,39%
31-60 días	1,95%
61-90 días	7,79%
91-180 días	25,97%
Más de 180 días	100%

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

### **Activos no financieros**

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan al valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El monto en libros de los activos no financieros de Itaú Comisionista de Bolsa, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del período del que se informa, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

La Comisionista evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### **m) Castigos**

Los castigos son aquellas cuentas por cobrar que se han dado de baja de los activos de la Comisionista porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y la Comisionista lleva el control de la misma en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días, o menos días si existe la certeza de que es difícil su recuperación.
- En los casos judicializados se realizara la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Después de realizado el castigo, la Comisionista continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- Las cuentas por cobrar que cumplan con estas condiciones, se someten a consideración de la Junta Directiva de la Comisionista. la cual autoriza dichos castigos.
- Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

**i. Recuperaciones de activos castigados**

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas, bajo el rubro “Deterioro de cuentas por cobrar, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado práctica contable.

**ii. Renegociación de operaciones castigadas**

Cualquier renegociación de una cuenta por cobrar ya castigada no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

**n) Propiedades y equipo**

Los componentes de propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Consolidados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la entidad consolidada o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

**Propiedades y equipo uso propio**

Las propiedades y equipo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por la entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La Comisionista aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

<b>Rubro</b>	<b>Vida útil promedio (años)</b>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computo	5

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, la Comisionista analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una re estimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Comisionista registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del período, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de períodos futuros, por el re cálculo de la depreciación en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

#### **o) Arrendamientos**

##### **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendataria de diversas propiedades. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

##### **2.1. Contabilidad el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso de la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

### **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

#### **2.1.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que la Comisionista tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

#### **p) Activos Intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por la entidad consolidada. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la entidad consolidada considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**q) Activos y pasivos contingentes**

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Comisionista.

- **Activos contingentes.**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Comisionista, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

- **Pasivos contingentes.**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Comisionista, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes, La Comisionista revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

**r) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos**

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido: El impuesto corriente corresponde a los impuestos renta y CREE por pagar en el período gravable, de acuerdo a las normas fiscales y tasas vigentes en Colombia en cada periodo gravable. El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en periodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que de acuerdo a la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, se reconocen excepto cuando la Comisionista, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que la Comisionista vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio. Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entran en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

La Comisionista evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo al concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluyen estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**s) Beneficios a los empleados**

**I. Beneficios a corto plazo**

La Comisionista otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados, Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

**t) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Consolidados es probable que la Comisionista y/o sus entidades controladas tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Comisionista y sus entidades controladas.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros, provisiones por contingencias.

**u) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por Itaú Comisionista de Bolsa para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

**A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva.

**B. Dividendos recibidos**

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

**C. Ingresos provenientes de contratos con clientes** (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

**Componentes de financiación**

La comisionista ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

La comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

La comisionista cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la comisionista no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la comisionista crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la comisionista cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La comisionista reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Grupo.

La comisionista evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la comisionista y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la comisionista genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**(i) Comisiones y honorarios:**

La comisionista firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, la comisionista solo aplica las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por la comisionista mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Compra y venta de bienes, productos y servicios, títulos, valores, derivados, derechos y contratos con origen o subyacente en tales bienes, productos y servicios que se negocien por conducto de la comisionistas.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

- Administración valores: El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.
- Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría. Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

**(ii) Gestión de activos**

Los ingresos por gestión de activos constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, distribución de incentivos y honorarios incentivos con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios. Los ingresos por cargos básicos de gestión, cargos de consultoría y distribuciones de incentivos se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta los montos por cobrar a la fecha del balance general.

Los ingresos por honorarios incentivos con base en el desempeño y por acuerdos para compartir utilidades se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.

Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la consideración variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es «muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre». Al hacer esta evaluación, el Grupo tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están los siguientes, entre otros: (i) el monto de la consideración es muy susceptible a factores que están fuera de la influencia de la entidad, (ii) no se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la consideración por un largo periodo de tiempo, y (iii) el contrato tiene una gran cantidad y un amplio rango de montos posibles en lo que se refiere a la consideración.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El periodo contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un periodo mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho periodo contractual de medición. Esto significa que por lo general no se reconocerá ingresos completos en los periodos intermedios. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la consideración variable que debería reconocerse antes del final del periodo contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del periodo contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

**D. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**v) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Comisionista a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Provisiones
- Valor Razonable de activos y pasivos financieros
- Contingencias y compromisos
- Pérdidas por deterioro de determinados activos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

#### **Actividades de arrendamiento del grupo**

El grupo arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen diferentes condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la sociedad. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la comisionista y por el arrendador.

#### Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación

#### Garantías de valor residual

La comisionista no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos.

#### **Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Nota: Determinar el modelo de negocio apropiado y evaluar si los flujos de efectivo generados por un activo constituyen solo pagos de principal e intereses a veces es complejo y puede requerir un juicio significativo, Dependiendo del nivel de juicio y la cantidad de activos financieros afectados por la conclusión, el SPPI y/o la evaluación del modelo de negocio pueden requerir la divulgación como un juicio significativo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**w) Dividendos**

En Colombia se distribuyen dividendos con los Estados Financieros Separados.

**x) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Comisionista en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Comisionista no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

**y) Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los Estados Financieros Consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- ii. Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado Consolidado de Resultados Integrales y el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por Itaú Comisionista de Bolsa como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado consolidado del período.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- iii. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- iv. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) y b), mostrando de manera separada el importe atribuido a Itaú Comisionista de Bolsa y el correspondiente a interés no controlador.

**z) Efectivo y efectivo equivalente**

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo Consolidado se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro compra que se encuentra en esa situación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el estado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 4 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

- a) **Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro compra que se encuentra en esa situación, Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- b) **Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período la Comisionista no realizó capitalizaciones.
- c) **Conversión de deuda en patrimonio:** La Comisionista no realizó este tipo de operaciones.
- d) **Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso de la Comisionista:** Los rubros que la Comisionista clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- e) **Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

- ii. **Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales realizadas por la Comisionista y su controlada, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

iii. **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**aa) Cambios en políticas contables**

- a) **Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

#### CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La comisionista está efectuando la evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

#### **a) Cambios contables**

##### NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Itaú CorpBanca Colombia evaluó el impacto en sus estados financieros, siendo el impacto más significativo en el reconocimiento de pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambió con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 La comisionista no tenía compromisos pendientes de pago por concepto de arrendamiento operativo y financiero.

Itaú comisionista determinó el impacto de la adopción de esta nueva norma como se detalla a continuación:

	<b>MCOP\$</b>
Activo por derecho a uso	486.275
Pasivo financiero	486.275

Para los arrendamientos en los que la comisionista actúa como arrendatario la comisionista opto por aplicar la norma retroactivamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo C5 (b) de la NIIF 16 reconociendo un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17, midiendo ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial; adicionalmente comisionista reconoció un activo por derecho de uso con un importe igual al pasivo por arrendamientos.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la sociedad usó la siguiente opción práctica permitida por la norma:

- a) El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.
- b) Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (tales como arrendamientos con plazo de arrendamiento similar para una clase semejante de activo subyacente en un entorno económico parecido).
- c) Excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

**Otros cambios**

**Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la niif 9)**

Activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato– son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

**Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la nic 28)**

se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la niif 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**Mejoras anuales a las normas niif ciclo 2015-2017**

Contiene modificaciones a la NIIF 3 combinaciones de negocios, NIIF 11 acuerdos conjuntos, NIC 12 impuesto a las ganancias y NIC 23 costos por préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

**Nuevo documento de práctica de las NIIF documento de práctica de las NIIF N° 2 realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa**

El documento de práctica de las NIIF N° 2 realización de juicios sobre materialidad o Importancia relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidad al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El documento de práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

**3. HECHOS RELEVANTES**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones de la Comisionista:

**a) Reparto de utilidades**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones de la Comisionista:

**a) Reparto de utilidades**

En el mes de marzo de 2019 se realizó la Asamblea de Accionistas de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. donde se acordó la distribución de utilidades de la siguiente manera:

	<b>MCOP \$</b>
Utilidades Neta	6.938.042
Utilidades retenidas años anteriores	2.161.717
<b>Total a disposición de la asamblea</b>	<b>9.099.759</b>
<b>Utilidades retenidas</b>	<b>9.099.759</b>

**b) Nombramiento de miembros de Junta Directiva**

El 18 de marzo de 2019, en la Asamblea de Accionistas, se realizó la elección de Junta Directiva. Se reeligió la Junta Directiva para el periodo 2019-2020, que está compuesta por los siguientes miembros y se aprobaron sus honorarios.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Renglón Principal

Primer Renglón Derek Sassoon  
 Segundo Renglón Jorge Villa  
 Tercer Renglón Juan Ignacio Castro González  
 Cuarto Renglón Dolly Murcia  
 Quinto Renglón Félix Buendía

**c) Venta inversión Itaú Casa Valores Panamá**

En diciembre de 2018 se notificó a la Superintendencia Financiera de Colombia que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., se encuentra en proceso de negociación para la venta del ciento por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tiene en su filial, Itaú Casa de Valores S. A., sociedad anónima, domiciliada en Panamá.

La venta de Itaú Casa de Valores S. A. por parte de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. obedece principalmente a una estrategia de negocio y a la búsqueda de oportunidades con mayor oferta de valor para nuestros clientes.

Se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., filial de Itaú CorpBanca Colombia S. A., el 27 de enero de 2020 culminó el proceso de venta del ciento por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S. A.

**d) Movimiento de reservas**

En el mes de marzo de 2019 se aprobó en Asamblea de Accionistas el traslado de Reservas Ocasionales (fiscales) a otras Reservas con el fin de liberar reservas que por ley ya no aplican a valoración especial de inversiones.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**Detalle de efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, entiéndase cuenta de ahorro y corrientes tanto en moneda nacional como extranjera.

Equivalentes al efectivo: Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. clasifica dentro de los equivalentes al efectivo las inversiones que tengan un vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de su adquisición, que sean fácilmente convertibles al efectivo y que tengan un cambio insignificante de cambio en su valor, incluye participaciones en fondos comunes, interbancarios, overnight etc.

A continuación el resumen del efectivo:

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Depósitos en bancos nacionales	24.358.740	34.310.184
Depósitos en bancos del exterior	1.535.259	2.205.357
Caja menor moneda nacional	1.155	1.250
Caja menor moneda extranjera	-	118
Operaciones con liquidación en curso netas	10.176.400	31.831.663
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>36.071.554</b>	<b>68.348.572</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia de terminada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras donde la comisionista mantiene fondos en efectivo:

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Comisionista.

Entidad	Calificación			Al 31 de	Al 31 de
				diciembre de	diciembre de
				2019	2018
				MCOP\$	MCOP\$
<b>Bancos nacionales</b>	Moody's	E&P	Fitch		
Banco Itaú	N.D.	AAA	BBB-	3.590.522	4.436.035
Banco de Occidente	N.D.	AAA	BBB	7.889.928	7.649.302
Bancolombia	Baa2	AAA	BBB	8.475.213	7.634.966
Davivienda	Baa2	AAA	AAA	4.394.950	7.719.721
Banco BBVA Colombia	Baa1	N.D.	BBB+	5.100	6.867.023
Banco Colpatria Scotiabank	N.D.	AAA	N.D.	1.548	1.658
Banco Citibank Colombia	N.D.	N.D.	AAA	1.479	1.479
<b>Total</b>				<b>24.358.740</b>	<b>34.310.184</b>
<b>Bancos del exterior</b>					
Citibank NY	A1	A+	A+	1.535.259	2.205.357
<b>Total</b>				<b>1.535.259</b>	<b>2.205.357</b>
<b>Total bancos y otras entidades financieras</b>				<b>25.893.999</b>	<b>36.515.541</b>
<b>Caja menor</b>					
moneda nacional				1.155	1.250
moneda extranjera				-	118
<b>Sub-total</b>				<b>1.155</b>	<b>1.368</b>
Operaciones con liquidación en curso netas – Simultanea (1)				10.176.400	31.831.663
<b>Total Efectivo</b>				<b>36.071.554</b>	<b>68.348.572</b>

## 5. INVERSIONES

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones es el siguiente:

- a. **Inversiones al valor razonable con cambios en el resultado instrumentos representativos de Deuda:** Dentro de este rubro la Comisionista registra las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. **Inversiones a costo amortizado:** Las inversiones que la Comisionista clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales la comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. **Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI:** Las inversiones que la Comisionista clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo a una disposición legal.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

	Al 31 de diciembre 2019 MCOP\$	Al 31 de diciembre 2018 MCOP\$
<b>Inversiones Negociables (a)</b>		
Títulos de Tesorería TES	1.629.960	566.980
Otros emisores Nacionales		-
Títulos de Tesorería - TES	1.629.960	2.834.900
Emisores nacionales	78.372	78.313
<b>Total Inversiones Negociables</b>	<b>3.338.292</b>	<b>3.480.193</b>
<b>Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI (b)</b>		
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	2.217.581	2.276.704
<b>Total Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI</b>	<b>2.217.581</b>	<b>2.276.704</b>
<b>Totales Inversiones (a)+(b)</b>	<b>5.555.873</b>	<b>5.756.897</b>

La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para el periodo terminado a 31 de diciembre del 2018 es una ganancia de MCOP\$ 26.837.

**Temporalidad de las inversiones**

**A 31 de diciembre de 2019**

	Más de tres meses y no más de un año MCOP\$	Más de cinco años MCOP\$	Total MCOP\$
<b>Valor nominal</b>			
Inversiones negociables	3.000.000	78.369	3.078.369
Inversiones en títulos participativos	-	34.838	34.838
	<b>3.000.000</b>	<b>113.207</b>	<b>3.113.207</b>
<b>Valor en libros</b>			
Inversiones negociables	3.259.922	78.370	3.338.292
Inversiones en títulos participativos		2.217.581	2.217.581
<b>Total Inversiones valor en libros</b>	<b>3.259.922</b>	<b>2.295.951</b>	<b>5.555.873</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Valor nominal</b>			
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	3.000.000	78.313	
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en el ORI	-	34.838	
<b>Valor en libros</b>			
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	3.401.880	78.313	3.480.193
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en el ORI	-	2.276.704	2.276.704
<b>Total inversiones Valor en Libros</b>	<b>3.401.880</b>	<b>2.355.017</b>	<b>5.756.897</b>

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIFF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes.

Activos	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.338.292	-	-	3.338.292	3.480.193	-	-	3.480.193
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	2.217.581	-	-	2.217.581	2.276.704	-	-	2.276.704
<b>Total Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>5.555.873</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.555.873</b>	<b>5.756.897</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.756.897</b>

## 6. INSTRUMENTOS DERIVADOS

A continuación los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

### a) Operaciones de contado

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	MCOP\$	MCOP\$
Derechos de venta sobre títulos	-	1.817.863
Obligación de venta sobre títulos	-	(1.815.846)
Derechos de compra sobre títulos	-	1.815.846
Obligación de compra sobre títulos	-	(1.814.956)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.907</b>

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del período de contratos forward en que se encuentra comprometida la Comisionista. Los instrumentos financieros derivados de negociación comprenden lo siguiente:

### b) Forwards de futuros de especulación

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
	MUS\$	MCOP\$	MUS\$	MCOP\$
<b>Derecho</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Compra de moneda extranjera	13.965	45.975.215	3.110	19.964.858
Venta de moneda extranjera	16.390	53.951.961	3.010	19.964.858
<b>Subtotal</b>	<b>30.355</b>	<b>99.927.176</b>	<b>6.120</b>	<b>39.929.716</b>
<b>Obligación</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Compra de moneda extranjera	(13.965)	(45.975.215)	(3.110)	(19.964.858)
Venta de moneda extranjera	(16.390)	(53.951.961)	(3.010)	(19.964.858)
<b>Subtotal</b>	<b>(30.355)</b>	<b>(99.927.176)</b>	<b>(6.120)</b>	<b>(39.929.716)</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los instrumentos derivados contratados por la comisionista son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Se puede observar el vencimiento de los siguientes derivados:

<b>Al 31 de diciembre de 2019 Derivados de Negociación</b>	<u>Vencimientos</u>
Forward en títulos	N/A
Forward en monedas	Entre el 08/01/2020 al 10/06/2020
<b>Total</b>	

<b>Al 31 de diciembre de 2018 Derivados de Negociación</b>	<u>Vencimientos</u>
Forward en títulos	N/A
Forward en monedas	Entre el 09/01/2019 al 11/09/2019
<b>Total</b>	

**c) Coberturas de forwards de futuros**

A continuación, se muestra la estrategia de gestión de riesgos Itaú Comisionista de Bolsa a través de coberturas contables de Inversión Neta en el Extranjero para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**1. Cobertura de inversión neta en el extranjero**

Itaú Comisionista, empresa con moneda funcional en Pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

**Instrumento de cobertura**

Itaú Comisionista, realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Valor</u>
	<u>nocional</u>	<u>razonable</u>	<u>nocional</u>	<u>razonable</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MCOP\$</u>
<b>Derecho</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Compra de moneda extranjera				
Venta de moneda extranjera	1.000	3.289.380	775	2.527.058
<b>Subtotal</b>	<u>1.000</u>	<u>3.289.380</u>	<u>775</u>	<u>2.527.058</u>
<b>Obligación</b>				
<b>Contratos forward</b>				
Compra de moneda extranjera				
Venta de moneda extranjera	(1.000)	(3.289.380)	(775)	(2.527.058)
<b>Subtotal</b>	<u>(1.000)</u>	<u>(3.289.380)</u>	<u>(775)</u>	<u>(2.527.058)</u>
<b>Posición Neta</b>	-	-	-	-

**Cobertura contable**

A continuación, el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	<b>USD</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Forward	1.000.000	-	-	(3.289.380)	-

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los forward vigentes al 31 de diciembre de 2019.

**Objeto cubierto**

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Inversión Itaú Casa de Valores	3.288.230	-	-	1.150

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Casa de Valores Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

**Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral**

A continuación, el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Saldo inicial	24.230	321.120
Pérdidas (ganancias) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	51.309	(276.250)
Ganancia por Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(76.688)	(20.640)
<b>Saldo final</b>	<b>(1.149)</b>	<b>24.230</b>

**Calendario Flujos de Efectivo**

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero:

Año de vencimiento	Fecha vencimiento Flujos	Vr Nominal USD\$
2020	11/03/2020	(1.000.000)

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de la cuentas por cobrar:

**Nota 7a Resumen cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de la cuentas por cobrar:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Activos por contratos (nota 9b)	10.491.020	4.667.127
Comisión por operaciones de bolsa (a)	5.428	2.613
Depósitos (b)	294.935	657.449
Impuestos	6.521	113.452
Anticipos a contratos de proveedores	1.944	22.360
A empleados	68.362	17.560
Otros deudores	49.663	24.736
Deterioro de cuentas por cobrar	(123.183)	(121.403)
<b>Total cuentas por cobrar neta</b>	<b>10.794.690</b>	<b>5.383.894</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

- (a). Comisión por operaciones de bolsa: Las comisiones se generan por cuentas por cobrar originadas con clientes por operaciones de bolsa.
- (b). Depósitos: Las cuentas por cobrar se generan por depósitos en garantía. a continuación el detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Nombre	Al 31 de diciembre de 2019 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2018 MCOP\$
Garantías BVC	22.535	377.449
Contratos de futuros	272.400	280.000
<b>Total depósitos</b>	<b>294.935</b>	<b>657.449</b>

**Nota 7b Activos y pasivos de contratos**

Itaú Comisionista de Bolsa S. A. ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	Al 31 de diciembre de 2019 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2018 MCOP\$
<b>Activos de contratos</b>		
Comisiones (a)	1.208.635	106.069
Deudores (b)	77.609	157.795
Administración fondos de capital extranjero (c)	1.314	1.342
Comisión servicio distribución fondos (d)	412.227	-
Reintegro de gastos acuerdo IB y comisiones (e)	8.791.235	4.401.921
<b>Subtotal activos de contratos</b>	<b>10.491.020</b>	<b>4.667.127</b>
Deterioro de activos de contratos (f)	(123.183)	(121.403)
<b>Total activos de contratos</b>	<b>10.367.837</b>	<b>4.545.724</b>

- a. Comisiones: Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde comisiones por cobro de custodia a clientes, pendientes por recaudar por MCOP\$1.208.635 y MCOP\$106.069, respectivamente.
- b. Deudores: se generan por valoración de empresas realizada por la Comisionista.
- c. Comisión por administración de portafolios de terceros (APT's): Las comisiones se generan por administración de portafolios de terceros.
- d. Comisión servicio distribución fondos: La cuentas por cobrar se generan por operaciones entre entidades del mismo grupo.

	Al 31 de diciembre de 2019 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2018 MCOP\$
Itaú Asset Management	412.227	-
<b>Total</b>	<b>412.227</b>	<b>-</b>

- e. Reintegro de gastos acuerdo IB y comisiones:

- Itaú BBA USA Sec: corresponde a reintegro de gastos de personal y administrativo de Reserch de acuerdo a lo establecido en el IB agreement.
- Itaú BBA Brasil: corresponde a reintegro de gastos de personal y administrativo de Banca de inversión de acuerdo a lo establecido en el IB agreement.

	Al 31 de diciembre de 2019 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2018 MCOP\$
Itaú BBA USA Sec	142.523	372.362
Itaú BBA Brasil	8.648.712	4.029.559
<b>Total</b>	<b>8.791.235</b>	<b>4.401.921</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Deterioro de cuentas por cobrar: El deterioro de las cuentas por cobrar se genera por la aplicación del modelo simplificado de IFRS 9 donde se define con default las partidas con antigüedad mayor a 90 días, a continuación el movimiento del deterioro:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Saldos al inicio del periodo	121.403	105.035
Gasto por deterioro (Nota 23)	22.964	6.985
Cartera castigada	-	21.183
Cartera recuperada (Nota 23)	(21.184)	(11.800)
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>123.183</b>	<b>121.403</b>

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta los rubros de propiedades y equipo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
	<u>Años de vida</u> <u>útil</u>	<u>Saldo bruto</u> <u>final</u>	<u>Depreciación y deterioro del</u> <u>Período</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>Final</u>
		<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Equipo de cómputo y comunicación	5	685.182	(590.866)	94.316
Muebles y otros	10	404.843	(143.233)	261.610
<b>Saldos Al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>1.090.025</b>	<b>(734.099)</b>	<b>355.926</b>

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>			
	<u>Vida</u> <u>Útil</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Depreciación y</u> <u>deterioro del</u> <u>Período</u>	<u>Saldo Neto Final</u>
		<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Equipo de computo	5	683.208	(528.304)	154.904
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	7	30.944	(30.329)	615
Muebles y otros	10	546.070	(214.352)	331.718
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>1.260.222</b>	<b>(772.985)</b>	<b>487.237</b>

(1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil de los activos fijos de la comisionista fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo, y tasación realizada por especialistas externos independientes de la comisionista.

a) El movimiento del saldo neto de los activos fijos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es la siguiente:

	<u>Equipo de cómputo</u> <u>y comunicación</u>	<u>Mejoras a</u> <u>propiedad tomadas</u> <u>en arriendo</u>	<u>Muebles y</u> <u>otros</u>	<u>Total</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
<b>Saldos al 1° de enero 2019</b>	<b>154.904</b>	<b>615</b>	<b>331.718</b>	<b>487.237</b>
Adquisiciones	9.075	-	-	9.075
Retiros	(1.352)	-	-	(1.352)
Depreciación	(68.495)	(621)	(70.182)	(139.298)
Ajuste por conversión	184	6	74	264
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>94.316</b>	<b>-</b>	<b>261.610</b>	<b>355.926</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

	Equipo de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
<b>Saldos al 1° de enero 2018</b>	<b>210.103</b>	<b>1.923</b>	<b>61.666</b>	<b>1.170</b>	<b>274.862</b>
Adquisiciones	37.856	-	315.360	-	<b>353.216</b>
Retiros	-	-	(15.000)	-	<b>(15.000)</b>
Depreciación	(94.121)	(1.344)	(24.520)	-	<b>(119.985)</b>
Ajuste por conversión	1.066	36	573	-	<b>1.675</b>
Perdida en venta	-	-	(7.531)	-	<b>(7.531)</b>
Reclasificación o reversión	-	-	1.170	(1.170)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>154.904</b>	<b>615</b>	<b>331.718</b>	<b>-</b>	<b>487.237</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay indicios de deterioro y por ende no hay provisión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la comisionista tiene asegurados los activos por cuantías adecuadas y contra los riesgos que puedan afectar la integridad de sus bienes.

En la actualidad la administración de la comisionista no conoce de restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de las mismas.

b) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>1 de Enero de 2019</b>	<b>(528.304)</b>	<b>(30.329)</b>	<b>(214.352)</b>	<b>(772.985)</b>
Depreciación del periodo	(68.495)	(621)	(70.182)	<b>(139.298)</b>
Ajuste de conversión	7.928	31.205	141.853	<b>180.986</b>
Ventas y/o retiro de periodo	(1.995)	(255)	(552)	<b>(2.802)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(590.866)</b>	<b>-</b>	<b>(143.233)</b>	<b>(734.099)</b>

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	Muebles. vehículos y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1° de enero 2018</b>	<b>(414.110)</b>	<b>(190.892)</b>	<b>(188.053)</b>	<b>(4.846)</b>	<b>(797.901)</b>
Depreciación y deterioro del periodo	(94.121)	(1.344)	(24.520)	-	<b>(119.985)</b>
Diferencia por conversión	(20.073)	(2.493)	(5.479)	-	<b>(28.045)</b>
Reclasificaciones	-	164.400	3.700	4.846	<b>172.946</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(528.304)</b>	<b>(30.329)</b>	<b>(214.352)</b>	<b>-</b>	<b>(772.985)</b>

## 9. ACTIVOS POR DERECHO A USO

A continuación se presenta los rubros de activo por derecho de uso por arrendamiento por el período terminado al 31 de diciembre de 2019:

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Concepto	Saldo bruto final	Depreciación acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	2.251.854	(184.100)	2.067.754
<b>Sub Totales</b>	<b>2.251.855</b>	<b>(184.100)</b>	<b>2.067.754</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

b) El movimiento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldos al 1° de enero 2019</b>	-
Adopción NIIF 16 de los derechos de bienes de uso	486.275
Altas por nuevos contratos	2.157.905
Reajustes	(146.090)
Diferencia en cambio	(22.485)
Depreciación (Nota 24)	(407.851)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.067.754</b>

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
	<b>MCOP\$</b>
Saldos al 1° de enero 2019	-
Gasto de depreciación	407.851
Diferencia en cambio	(76)
Bajas	(223.675)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>184.100</b>

#### 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los activos intangibles que tienen Itaú comisionista de Bolsa Colombia S. A. son adquiridos y corresponden principalmente a programas de computador. Se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y posteriormente son amortizados durante su vida útil estimada.

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Activo Neto</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Sistema o software de equipos computacionales	1.568.507	(669.913)	898.594
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.568.507</b>	<b>(669.913)</b>	<b>898.594</b>

Concepto	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		
	<b>Saldo bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Activo neto</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Sistema o software de equipos computacionales	1.297.517	(596.970)	700.547
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.297.517</b>	<b>(596.970)</b>	<b>700.547</b>

b) El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Software</b>	<b>Total</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldos al 1° de enero 2018</b>	<b>700.547</b>	<b>700.547</b>
Adquisiciones	374.292	374.292
Amortización	(177.912)	(177.911)
Diferencia en conversión	1.667	1.666
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>898.594</b>	<b>898.594</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

	<b>Software</b>	<b>Total</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>1 de Enero de 2018</b>	<b>255.003</b>	<b>255.003</b>
Adquisiciones	588.263	<b>588.263</b>
Amortización	(149.357)	<b>(149.357)</b>
Diferencia en conversión	6.638	<b>6.638</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>700.547</b>	<b>700.547</b>

c) El movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Sistema o software de equipos Computacionales</b>	<b>Total</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldos al 1 de Enero 2019</b>	<b>(596.970)</b>	<b>(596.970)</b>
Amortización (Nota 23)	(177.912)	<b>(177.911)</b>
Retiros	108.646	<b>108.646</b>
Diferencia en conversión	(3.677)	<b>(3.678)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(669.913)</b>	<b>(669.913)</b>

<b>Al 31 de diciembre 2018</b>		
	<b>Sistema o software de equipos computacionales</b>	<b>Total</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldos al 1 de Enero 2018</b>	<b>(716.799)</b>	<b>(716.799)</b>
Amortización	(149.357)	<b>(149.357)</b>
Baja de activos intangible 2018	307.331	<b>307.331</b>
Diferencia en conversión	(38.145)	<b>(38.145)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(596.970)</b>	<b>(596.970)</b>

## 11. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la comisionista estipulan que:

### a) Impuesto Corriente

#### Impuesto sobre la Renta y complementario de ganancia ocasional.

El 28 de diciembre de 2018, fue expedida la Ley 1943 que modificó las tarifas del impuesto de renta y complementarios quedando para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en el 33%, 32%, 31% y 30% e igualmente estableció para las entidades financieras puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios así; para el año 2019, cuatro (4) porcentuales para una tarifa del 37%, para el año 2020, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 35%, para el año 2021, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 34% y para el año 2022 la tarifa de renta es el 30%.

A través de las sentencias C-481 de octubre 16 de 2019 y C-510 de octubre 29 de 2019, la Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 a partir del 1 de enero de 2020 junto con el parágrafo 7 del Art. 240 del estatuto tributario nacional adicionado por el artículo 80 de la ley 1943 de 2018 referente a los puntos adicionales al impuesto de renta que deberían liquidar las entidades financieras a partir del año 2019.

Para el trimestre terminado el 31 de diciembre de 2019 el gasto por impuesto a las ganancias se reconoció sobre el resultado fiscal, originando un gasto por impuesto corriente por un valor de MCOP\$2.738.886.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La comisionista al cierre de cada ejercicio refleja la provisión de impuestos neta de los impuestos por pagar en el pasivo o en el activo según su comportamiento, al 31 de diciembre la posición neta del pasivo por impuesto corriente es la reflejada a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Impuesto renta y ganancia ocasional año corriente	2.738.887	4.711.228
Menos:		
Créditos deducibles autorretenciones	(1.741.083)	(1.987.157)
Anticipos	(211.174)	(310.723)
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>786.630</b>	<b>2.413.348</b>

**a) Resultados por Impuestos**

Para la determinación y reconocimiento de los impuestos diferidos las tarifas utilizadas están acordes a lo establecido en la Ley 2010 de 2019 que modificó las tarifas del impuesto de renta y le adicionó para las instituciones financieras puntos adicionales quedando para el año 2020 una tarifa total de 36%, para el año 2021 una tarifa total de 34% y para el año 2022 una tarifa total de 33%.

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de los siguientes conceptos:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Gastos por impuesta a la renta:</b>		
Impuesto renta año corriente	2.738.887	4.711.228
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Origenación y reverso de diferencias temporarias año corriente	530.129	(421.598)
<b>Cargo neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b>3.269.016</b>	<b>4.289.630</b>

Para el año 2019 el porcentaje de renta presuntiva es el 1.5% del patrimonio líquido, (Art. 78 de la ley de financiamiento No. 1943 de 2018).

**b) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva**

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>%</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>%</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>%</b>	<b>10.299.064</b>	<b>%</b>	<b>11.298.360</b>
Impuesto teórico	33	3.398.691	37	4.180.393
Diferencias permanentes	(2.22)	(228.729)	(1.73)	(194.930)
Otros ajuste RLI	0.84	86.539	2.98	336.167
Diferencial de tasas reforma tributaria	0.37	12.515	(0.28)	(32.000)
<b>Tasa Efectiva - Gasto por Impuesto de Renta</b>	<b>32.94%</b>	<b>3.269.016</b>	<b>38.53%</b>	<b>4.289.630</b>

La disminución de la tasa efectiva viene relacionado a que la entidad a 31 de diciembre de 2019 ha disminuido sus partidas que generan beneficios para disminuir la renta líquida en comparación con el 2018 en cumplimiento de los estándares fiscales Colombianos y la disminución en el diferencial en tasas viene dado a que para el año gravable 2019 la tasa de impuesto de renta inferior a la tasa del año 2018 por lo que se generó una diferencia no significativa en valores.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**d) Efecto de impuestos diferidos**

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en presentados en los activos y pasivos de la Comisionista:

<b>Activos por impuestos diferidos a Resultado</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Provisión laboral	1.237.512	1.590.904
Provisión administrativa	62.069	78.667
Amortización software	4.925	14.163
Efecto arrendamientos IFRS 16	601.951	-
Depreciación activos fijos	2.418	810
Diferencia en cambio no realizada	1.879	-
Deterior fiscal de cartera	8.267	-
Intereses operaciones simultaneas	-	14.080
<b>Total activos por impuestos diferidos a Resultado</b>	<b>1.919.021</b>	<b>1.698.624</b>
	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Valoración de derivados de coberturas	-	-
<b>Total activos por impuestos diferidos a Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.919.021</b>	<b>1.698.624</b>
	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos a Resultado</b>		
Amortización software	(3.862)	(8.734)
Valoración de derivados	-	(9.672)
Efecto arrendamientos IFRS 16	(592.982)	-
Intereses operaciones simultaneas	(3.780)	(8.948)
Valoración derivados	(177.256)	-
<b>Total pasivos por impuestos diferidos a Resultado</b>	<b>(777.880)</b>	<b>(27.354)</b>
	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Valoración de derivados de coberturas	(90.918)	(14.230)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos a Patrimonio</b>	<b>(90.918)</b>	<b>(14.230)</b>
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(868.798)</b>	<b>(41.584)</b>

**Precios de transferencia**

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la administración de la Sociedad y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2018, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2019, que afecten los resultados del período.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**e) Movimiento impuestos diferidos**

A continuación el movimiento de los impuestos para al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activo por impuestos diferidos

	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>1.698.624</b>	<b>1.249.672</b>
Ingreso con efecto en resultados	220.397	448.952
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.919.021</b>	<b>1.698.624</b>

Pasivo por impuestos diferidos

	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>41.584</b>	<b>26.837</b>
Cargo con efecto en resultados	750.526	27.354
Cargo (ingreso) con efecto en el ORI	76.688	(12.607)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>868.798</b>	<b>41.584</b>

**12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de los otros activos no financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	MCOP\$	MCOP\$
Seguros	134.616	99.431
Honorarios	18.340	16.187
Mantenimiento equipos	134.094	170.665
Servicios	5.651	5.016
Suscripciones	2.520	1.297
Contribuciones y afiliaciones	10.531	3.043
Otros	153.105	187.690
Fondos de cesantías panamá	98.672	73.538
<b>Total</b>	<b>557.529</b>	<b>556.867</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a la amortización acumulada de los seguros, honorarios, servicios, contribuciones y afiliaciones entre otros, reconociendo un cargo en el resultado del periodo.

**13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de los otros pasivos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	MCOP\$	MCOP\$
Operaciones simultaneas	-	30.264.596
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>30.264.596</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**14. PASIVOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTOS**

A continuación se presenta los rubros de pasivos por arrendamiento por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	486.275
Altas por nuevos contratos	2.157.904
Gastos por intereses	78.274
Reajustes	(146.090)
Diferencia en cambio	(22.558)
Pagos de capital e intereses	(448.889)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.104.916</b>

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

A continuación la temporal del pasivo financiero por arrendamientos:

**Arrendamientos según fecha de Vencimiento:**

Nombre	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo por arrendamientos	43.175	85.509	123.544	229.520	780.484	706.977	135.707	2.104.916
<b>Total</b>	<b>43.175</b>	<b>85.509</b>	<b>123.544</b>	<b>229.520</b>	<b>780.484</b>	<b>706.977</b>	<b>135.707</b>	<b>2.104.916</b>

**15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo que corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado; los cuales se cancelan antes de doce meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo:

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Cesantías (1)	216.519	194.974
Intereses sobre cesantías (2)	13.583	14.379
Vacaciones	602.644	569.335
Vacaciones extralegales	97.540	98.553
Prima legal (3)	21.197	22.021
Bonificaciones	2.995.690	4.004.647
Otros beneficios (4)	-	1.834
<b>Totales</b>	<b>3.947.173</b>	<b>4.905.743</b>

- (1) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será transferido en su mayoría a los fondos de cesantías.
- (2) Corresponde a los intereses causados al 12% sobre las cesantías, estos serán pagados en enero de 2020.
- (3) La compañía reconoce extralegalmente a sus colaboradores por plan de beneficios, una prima adicional pagadera en junio y diciembre, una prima de vacaciones correspondiente al 75% del ingreso fijo mensual y a los colaboradores con más tiempo de servicio en la organización, les otorga días adicionales dependiendo de la edad.
- (4) Corresponde a la bonificación por mera liberalidad.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**16. OTRAS PROVISIONES**

A continuación se presenta los rubros de otras provisiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Demandas laborales	413.673	413.673
Otras provisiones	409.799	485.107
<b>Totales</b>	<b>823.472</b>	<b>898.780</b>

1. Otras provisiones: corresponden a provisiones de gastos administrativos, indemnizaciones y provisiones por costas procesos laborales.

A continuación se detalla el movimiento de otras provisiones para los periodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Contribuciones y</u> <u>Afiliaciones</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Demandas</u> <u>Laborales</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Otras Provisiones</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	-	413.673	485.107	898.780
Provisiones constituidas	-	-	1.003.455	1.003.455
Ajuste de provisiones	-	-	65.080	65.080
Utilizaciones	-	-	(1.144.298)	(1.144.298)
Ajuste de conversión	-	-	455	455
<b>Saldos Al 31 de diciembre de 2019</b>	-	413.673	409.799	823.472

	<u>Contribuciones y</u> <u>Afiliaciones</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Demandas</u> <u>Laborales</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Otras</u> <u>Provisiones</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	29.197	64.571	260.488	354.256
Provisiones constituidas	47.081	413.673	462.042	922.796
Liberación de provisiones	(13.311)	(46.708)	30.893	(29.126)
Utilizaciones	(65.567)	(17.863)	(269.136)	(352.566)
Ajuste de conversión	2.600	-	820	3.420
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	-	413.673	485.107	898.780

**17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

A continuación se detallan las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Comisiones y honorarios	7.760	7.986
Otros	-	1.043.727
Servicios	75.053	87.864
Dividendos y excedentes	4	4
Industria y comercio	59.833	30.932
Sobre las ventas por pagar	-	894.790
Sobretasas y otros	-	8.591
Retenciones	411.240	157.717
Aportes laborales	32.824	37.243
Proveedores y servicios por pagar	3.114	18.867
<b>Totales</b>	<b>589.828</b>	<b>2.287.721</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., reconoce en el estado resultado integral cuentas por pagar.

**18. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

Ingresos recibos para terceros

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>
Ingresos rec terceros – Itau BBA Brasil	9.982
<b>Total</b>	<b>9.982</b>

Corresponde a ingresos recibidos para terceros por reintegro de gastos provenientes de gastos asociados al proyecto Valvo (Banca de inversión).

**19. PATRIMONIO**

**Capital de los accionistas**

En este rubro encontraremos el comportamiento de las acciones emitidas y pagadas completamente como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Número de acciones autorizadas	16.500.000	16.500.000
Número de acciones suscritas y pagadas	(6.399.924)	(6.399.924)
<b>Totales</b>	<b>10.100.076</b>	<b>10.100.076</b>

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Capital suscrito y pagado	10.100.076	10.100.076
<b>Totales</b>	<b>10.100.076</b>	<b>10.100.076</b>

**Reservas**

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., debe crear una reserva legal mediante la apropiación de 10% de las utilidades netas del ejercicio, hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

La composición de las reservas es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> <u>MCOP\$</u>
Reserva legal	11.236.020	11.236.020
Reserva ocasional	19.210	19.210
<b>Totales</b>	<b>11.255.230</b>	<b>11.255.230</b>

**Utilidad neta por acción**

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. presenta la utilidad neta por acción y la calcula de acuerdo a la NIC 33, con el objetivo de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2019		2018	
	No Acciones Ponderadas	Monto	No Acciones Ponderadas	Monto
	MCOP\$		MCOP\$	
<b>Utilidad diluida y utilidad básica</b>				
<b>Beneficio básico por acción</b>				
Resultado neto del ejercicio		7.030.048		7.011.535
Número medio ponderado de acciones en circulación	10.100.076		10.100.076	
Conversión asumida de deuda convertible				
Número ajustado de acciones	10.100.076		10.100.076	
<b>Beneficio básico por acción (COP\$)</b>		<b>696</b>		<b>694</b>

Por otra parte, la comisionista como controlante de Itaú Casa de Valores, tiene el poder de establecer la política de dividendos de su subsidiaria en Panamá, por lo cual sus posibles ganancias no serán objeto de distribución en un futuro previsible.

A la fecha en los estados financieros de la controlante no sean reconocidos dividendos decretados por parte de la subsidiaria.

## 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle neto de los principales ingresos generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Comisionista:

	Del 01 de enero al 31 de diciembre	
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones Simultaneas	591.067	2.262.169
Valoración de inversiones a valor razonable	48.540	11.223
Rendimientos financieros	1.148.683	1.253.845
Venta de inversiones	1.550.685	2.186.718
Utilidad en venta de derivados futuros	-	97.988
Valoración de operaciones de contado y derivados	565.878	140.610
Reversión de la pérdida por deterioro de inversión	-	2.805
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>3.904.853</b>	<b>5.955.358</b>

### Comisiones, Honorarios y servicios

	Del 01 de enero al 31 de diciembre	
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones (1)	20.606.035	21.102.943
Servicios de administración de valores e intermediación (2)	4.176.288	4.264.470
<b>Total</b>	<b>24.782.323</b>	<b>25.367.413</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**Ingresos Ordinarios (ingresos por contratos)**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Contrato de comisión	10.196.479	6.963.209
Contratos de colocación de títulos (a)	1.042.957	499.262
Contratos de futuros	-	1.550
Administración de fondos de inversión colectiva (b)	-	3.887
Administración fondos de capital extranjero	13.521	13.949
Corresponsalía - 784 ICVP (c)	-	1.646.794
Colocación renta fija-768 Banco Itau CorpBanca Colombia	421.885	-
Asesorías (d)	8.104.796	11.404.869
Otras (e)	826.397	569.423
<b>Total ingresos por comisiones y honorarios</b>	<b>20.606.035</b>	<b>21.102.943</b>

**1. Comisiones y honorarios**

- (a). En 2019 se disminuyó la colocación de títulos con Itau CorpBanca Colombia S. A.
- (b). Para año 2018 se generó una comisión del Fondo de Inversión Itau Colectiva Cerrado Itau Índice saldo a diciembre; el cual entró en causal de liquidación en enero del 2018.
- (c). Para el 2019 disminuyen los contratos de corresponsalía con Itau Securities N.Y.
- (d). En 2019 se disminuyen los ingresos de las líneas Banca de Inversión y Finanzas Corporativas.
- (e). En el 2019 se tiene acuerdo con Itau BBA Brasil para reintegrar costos y gastos de Banca de Inversión y Research y su respectivo margen.

**2. Servicios de administración de Valores e intermediación.**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Administración de valores	16.412	168.564
Otros ingresos de operaciones (a)	4.159.876	4.095.906
<b>Total ingresos por servicios</b>	<b>4.176.288</b>	<b>4.264.470</b>

- (a). La distribución de fondos de Itau Asset Management que realiza Itau comisionista de Bolsa presentó un incremento para el 2019.

**21. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES**

A continuación se detalla el saldo de los dividendos y participaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>No. de acciones Poseídas</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Dividendos en efectivo</b>	<b>A 31 de diciembre de</b>	
				<b>2019</b>	<b>2018</b>
				<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Bolsa de Valores de Colombia (1)	182.000	60.513.469	\$ 550 anuales por acción	100.100	91.000
Cámara de Compensación de Divisas (2)	34.656.243	2.781.464.526	\$ 0.6831 anuales por acción	23.674	21.182
<b>Total</b>				<b>123.774</b>	<b>112.182</b>

- (1) La Bolsa de Valores de Colombia decreto dividendos en el año 2019, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelados para el año 2019 por \$100.100. Así mismo, decreto dividendos en el año 2018, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelados para el 2018 por MCOP\$ 91.000.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

- (2) La Cámara de Compensación de Divisas decretó dividendos en el año 2019, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelado en el 2019 por MCOP\$ 23.674, al igual que el año 2018 MCOP\$ 21.182.

**22. OTROS INGRESOS**

- (a) El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Ingreso contrato research Itaú BBA USA	906.685	572.151
Ingreso contrato research Itaú BBA Brasil	4.904.858	3.407.166
Ventas de propiedades y equipos	78	-
Otros ingresos	590.905	758.979
<b>Total otros ingresos</b>	<b>6.402.526</b>	<b>4.738.296</b>

**23. GASTOS POR COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Junta directiva	13.130	-
Revisoría fiscal y auditoría externa	268.014	250.914
Asesorías jurídicas	281.891	341.681
Asesorías financieras	29.466	39.265
Honorarios asesorías técnicas	197.198	178.127
Otros honorarios y comisiones	1.079.255	192.633
<b>Total gastos por comisiones y honorarios</b>	<b>1.868.954</b>	<b>1.002.620</b>

- (a).Gastos por servicios

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Servicios de administración e intermediación	918.966	736.494
Administración de valores o títulos	526.680	392.148
De información	1.068.763	977.415
Servicios sistemas de negociación	17.944	10.153
Otros	139.489	136.319
Riesgo operativo	26.856	18.852
<b>Total gastos por servicios</b>	<b>2.698.698</b>	<b>2.271.381</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**24. GASTOS OPERACIONALES**

**Beneficios a los empleados**

El siguiente es el detalle por los gastos por beneficios a los empleados:

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Remuneración del personal	9.044.296	8.163.230
Primas	808.273	832.230
Cesantías	165.622	166.813
Vacaciones	657.268	547.048
Bonificaciones	2.928.394	3.929.628
Indemnización por años de servicio	38.038	3.076
Seguridad social y aportes parafiscales	1.876.650	1.712.476
Otros gastos del personal	626.686	546.908
<b>Total Gastos por beneficios a empleados</b>	<b>16.145.227</b>	<b>15.901.409</b>

**Depreciaciones**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Depreciación del activo fijo	139.298	119.985
Depreciación activo por derecho de uso	407.851	-
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>547.149</b>	<b>119.985</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a la depreciación de activos fijos que comprenden: muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y equipo electrónico. Se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

**Amortización**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Amortizaciones de intangibles	177.912	149.357
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>177.912</b>	<b>149.357</b>
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>725.061</b>	<b>269.341</b>

**Deterioros**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Deterioro cuentas por cobrar	(22.964)	(28.168)
Cartera recuperada	21.184	11.800
<b>Total Deterioros</b>	<b>(1.780)</b>	<b>(16.368)</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**25. OTROS GASTOS**

El detalle de los otros gastos administrativos en los que la Comisionista incurrió para los años 2019 y 2018 es:

**Gastos administrativos**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Legales	4.654	6.264
Venta de propiedades y equipo	-	7.530
Impuestos y tasas	591.190	576.242
Arrendamientos	-	377.895
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	1.351	
Contribuciones, afiliaciones y transferencia	306.138	302.224
Seguros	136.685	121.967
Mantenimiento y reparaciones	1.100.958	914.366
Adecuación e instalación	-	32
Multas y sanciones	-	447.167
Diversos (1)	1.351.862	1.154.208
<b>Total Gastos administrativos</b>	<b>3.492.838</b>	<b>3.907.895</b>

**(1) Gastos diversos**

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Servicio de Aseo y Vigilancia	59.560	81.580
Servicios Temporales	94.269	41.249
Publicidad y Propaganda	9.451	8.332
Relaciones Publicas	60.550	59.155
Servicios Públicos	191.092	202.208
Procesamiento Electrónico de Datos	8.538	7.426
Gastos de Viaje	294.665	200.057
Transporte	62.130	48.336
Útiles y Papelería	27.676	29.908
Publicaciones y Suscripciones	2.096	1.297
Gastos de Representación	-	1.354
Donaciones	6.000	-
Gastos Bancarios	187.211	103.138
Otros	166.096	124.878
correo portes y telegramas	20.048	42.230
Servicio Centro Operativo Alternativo - Coa	71.648	48.383
Parqueaderos	21.231	20.375
Gastos ejercicios anteriores	-	767
Riesgo Operativo	69.601	133.535
<b>Total Gastos Diversos</b>	<b>1.351.862</b>	<b>1.154.208</b>

**26. GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICION MONETARIA NETA**

A continuación se presenta el detalle de la posición neta de las divisas extranjeras

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Pérdidas derivadas de la posición monetaria	1.459.063	216.512
Ganancias derivadas de la posición monetaria	(1.801.730)	(513.373)
<b>Total</b>	<b>(342.667)</b>	<b>(296.861)</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**27. COSTOS FINANCIEROS**

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Compromisos de transferencia en Óp. Simultaneas	246.168	1.799.774
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras	78.353	156
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>324.521</b>	<b>1.799.930</b>

**28. PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Comisionista posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos, administrativos o financieros, adicionalmente, compañías donde accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

**Accionistas**

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>% Participación</b>
Banco Itaú - CorpBanca Colombia S. A.	9.591.887	94.968464%
Banco Itaú Panamá	283.865	2.810523%
Inv. Corpgroup Interhold Ltda.	190	0.001881%
Corp group Financial S. A.	5	0.000050%
Itaú CorpBanca Chile	224.120	2.218993%
Jaime Munita	6	0.000059%
Andrea Arizala	3	0.000030%
	<b>10.100.076</b>	<b>100.00000%</b>

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

A continuación se presenta el detalle de las transacciones con la compañía controladora

Nombre o razón social	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Banco Itaú</b>		
<b>Activo</b>	<b>5.345.879</b>	<b>4.436.036</b>
Depósitos	3.590.522	4.436.036
Comisiones por cobrar	-	-
Activo por derecho de Uso Itaú CorpBanca	1.755.357	
<b>Pasivo</b>	<b>1.781.700</b>	-
Cuentas por pagar	1.781.700	-
<b>Ingresos</b>	<b>525.048</b>	<b>637.549</b>
Rendimientos financieros	90.875	184.708
Comisiones	434.173	452.841
<b>Gastos</b>	<b>441.683</b>	<b>350.578</b>
Costo financiero	66.709	333.665
Servicios de administración e intermediación-Canales de comunicación	13.339	14.103
Depreciación Activo por derecho de Uso Itaú CorpBa ago 2019	361.535	
Gastos bancarios	100	2.810

**Miembros de Junta Directiva**

Al 31 de diciembre de 2019 su detalle fue como se relaciona a continuación:

Principales	Suplentes
Derek Charles Sassoon	Santiago Cuellar
Jorge Villa	Camila Vázquez
Juan Ignacio Castro	Frederico Mediros
Dolly Constanza María Murcia Borja	Carlos Martinez
Félix Buendía	Andres Piedrahita

**Personal clave de la gerencia**

El personal clave de la Comisionista es el Gerente General, Gerente de Control Financiero, Gerente Administrativo y Gerente Banca de inversión, los cuales tiene la autoridad y responsabilidad directa o indirecta de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Comisionista.

**Otras partes relacionadas**

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. ha participado en diferentes transacciones con otras partes relacionadas que han sido realizadas en su totalidad en el curso ordinario de sus actividades las cuales se detallan a continuación:

Nombre o razón social	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Itaú Securities Services</b>		
<b>Pasivo</b>	-	-
Cuentas por pagar	-	-
<b>Gastos</b>	<b>33.846</b>	<b>26.789</b>
Comisión Óp. derivados	33.846	26.789
<b>Itaú Asset Management</b>		
<b>Activo</b>	<b>412.227</b>	-
Comisiones por cobrar	412.227	-
<b>Ingresos</b>	<b>4.043.615</b>	<b>4.012.423</b>
Comisión distribución de fondos	4.043.615	4.012.423

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Nombre o razón social	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Compañía 217 - Itaú Securities New York</b>		
<b>Activo</b>	<b>142.524</b>	-
Comisiones por cobrar	142.524	-
<b>Ingresos</b>	<b>993.538</b>	<b>1.646.794</b>
Comisiones contrato corresponsalía	-	1.646.794
Comisión distribución de fondos	993.538	-

Nombre o razón social	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Compañía 048-Itaú BBA Brasil</b>		
<b>Activo</b>	<b>7.661.677</b>	-
Comisiones por cobrar	7.661.677	-
<b>Ingresos</b>	<b>4.698.016</b>	<b>1.646.794</b>
Comisiones contrato corresponsalía	735.729	1.646.794
Comisión distribución de fondos	3.962.287	-

Nombre o razón social	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Compañía 776-Itaú New York Branch</b>		
<b>Activo</b>	-	-
Comisiones por cobrar	-	-
<b>Ingresos</b>	<b>515.573</b>	-
Asesorías	515.573	-

**Acuerdo de servicios y sinergias**

A continuación se detallan los acuerdos de servicios y sinergias que al 31 de diciembre de 2019 la comisionista tiene vigentes con sus partes relacionadas:

Contrato/Acuerdo/Servicio	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) e Itaú Asset Management (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Asset Management (Prestador de la Red) e Itaú Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de Colocación Bonos Banco Itaú CorpBanca Colombia por parte de Itaú Comisionista de Bolsa S. A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco CorpBanca Colombia S. A.
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Casa de Valores Panamá	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú Casa de Valores Panamá
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA USA Securities INC	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú BBA USA Securities INC

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

<b>Contrato/Acuerdo/Servicio</b>	<b>Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio</b>
Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú CorpBanca Colombia S. A.	Itaú CorpBanca Colombia Presta el servicio como Miembro Liquidador General de Itaú Comisionista de Bolsa
Contrato de uso red entre Itaú CorpBanca Colombia S. A. (prestador) e Itaú Comisionista de Bolsa S. A. (Usuario)	Itaú Comisionista usa la red del Banco Itaú CorpBanca para la distribución de sus productos
Contrato de servicios acuerdo IB Agreement entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A e Itaú Unibanco Holding	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia reintegra a Brasil los fees por honorarios o comisiones por los servicios prestados por Banca de Inversión amparados por el acuerdo y a su vez Itaú Unibanco Holding reintegra los costos y gastos asociados a la línea de negocio.

## **29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Comisionista en el desarrollo de su objeto social y al modelo de negocio definido y acordados con las políticas de inversión en los recursos propios y al apetido de riesgo definido por la Junta Directiva, se expone a riesgo de mercado y liquidez.

Es por ello que la Junta Directiva define anualmente que la exposición a riesgo para la posición propia de la Comisionista sus diferentes estrategias se rigen bajo los límites establecidos por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

Así mismo, las operaciones celebradas con terceros se encuentran delimitadas por tipo de producto mediante límites igualmente definidos por el Comité de Riesgo, buscando de manera equivalente, una exposición a Riesgo de acuerdo con la capacidad y perfil de cada cliente.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, sino que forma parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que la Comisionista se encuentra expuesta.

La gestión realizada durante el cuarto trimestre del año 2019 sobre cada uno de los riesgos mencionados, se describe a continuación:

### **29.1. Riesgo de Mercado**

#### **29.1.1. Información cuantitativa y cualitativa**

##### **i) Antecedentes generales**

Itaú Comisionista busca un justo equilibrio entre riesgo y la rentabilidad en materia financiera. Para eso, cuenta con un proceso de control y monitoreo de riesgos, a través del cual se identifican, miden y gestionan los riesgos de mercado y liquidez, con una clara separación de roles, basados en controles por oposición. Lo anterior garantiza una administración responsable y sustentable de las estrategias financieras.

Para la gestión de los riesgos financieros se ha dispuesto: la instauración de principios corporativos; una clara definición de políticas; una estructura organizacional con responsabilidades y separación de roles y atribuciones.

Las herramientas de Medición y mecanismos de control y monitoreo son enfocados en la gestión de dichos riesgos, resguardando así la estabilidad de los resultados y el buen uso patrimonial de la institución. Lo anterior, en línea con las mejores prácticas internacionales y consideraciones regulatorias locales.

Lo anterior, tiene por finalidad que al considerar las distintas alternativas disponibles se tomen las decisiones que permitan asegurar la más alta y sostenible rentabilidad compatible con un nivel de riesgo coherente con la naturaleza del negocio financiero, las normas vigentes y los estándares institucionales.

El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de generar el marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros de acuerdo con los lineamientos definidos por la Junta Directiva y las normas vigentes, de revisar el entorno macroeconómico, financiero, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos.

La estructura organizacional de Itaú CorpBanca Colombia y sus filiales asegura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, Medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

El área de negocio de Itaú Comisionista es la responsable de administrar el riesgo de mercado y de liquidez dentro de los límites aprobados y de proveer al Gerente General, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la información necesaria respecto al cumplimiento de límites en cuanto a monto, términos y/o condiciones.

La Gerencia de Riesgos Financieros, con reporte a la Vicepresidencia Financiera, es la responsable de implementar el marco de políticas, estructura de límites, mediciones y de adoptar los acuerdos necesarios que permitan asegurar el cumplimiento interno y regulatorio y la introducción de las mejores prácticas internacionales y de la industria, en lo que respecta a la administración de los riesgos financieros. El área de Riesgos Financieros de Itaú Comisionista se apoya en los lineamientos y políticas de Gerencia de Riesgos del Banco a fin de realizar el seguimiento a las políticas y límites establecidos a la firma.

El objetivo del proceso de administración de riesgo financiero es identificar, medir y administrar la relación riesgo/rentabilidad, dentro de los límites de tolerancia al riesgo establecido, asegurando que estas actividades se realicen con los debidos resguardos.

En términos generales Itaú Comisionista se refiere al “riesgo de mercado” como el riesgo de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), y precio de acciones.

Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez el “riesgo de liquidez de fondeo” definido como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales se encuentra normado por principios los que contemplan: que se equilibre entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a los competidores relevantes; que se diseñen políticas, límites, de acuerdo con la regulación local, normativa interna y en concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Itaú Comisionista; que se establezca un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un fondo de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas; que se establezca con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

Durante el cuarto trimestre del 2019, la Gerencia de Riesgos Financiero del Banco de la cual depende el área de riesgo de Itaú Comisionista continuó en su proceso homologación de políticas, metodologías y modelos y límites de acuerdo con la política global de Casa Matriz.

ii) Revelación de la gestión de riesgo de mercado

En cumplimiento de las revelaciones requeridas, relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos de las operaciones de tesorería, a continuación se indican los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, Medición y control de riesgos.

**29.2. Información cualitativa:**

Itaú Comisionista cuenta con un marco de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto la optimización del capital (maximizando la rentabilidad para un determinado apetito de riesgo), basados en la regulación de las normas básicas para la gestión de los riesgos de mercado y liquidez estipulados en el capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, que requiere la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), así como la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición a los riesgos de liquidez y de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

Para cada mercado en el que se opera, se establece el perfil de riesgo alineado con la estrategia de Itaú Comisionista, a través de una estructura de límites que soporta todas las actividades de negocios principales y del propio balance de la entidad. De esta forma, se define el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

Negociación: Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, Money market y divisas principalmente.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

**29.3. Productos en los que se permite actuar:**

Itaú Comisionista Colombia tiene aprobación para operar en los siguientes productos y mercados acorde con la política definida por la Junta Directiva.

- **Operaciones de money market:**

Operaciones Repo y simultáneas activas y pasivas en moneda legal.  
Préstamo temporal de valores.

- **Mercado de renta fija:**

Deuda Pública  
Deuda Privada.

- **Otros productos**

Compra y venta de divisas.  
Futuros.  
En acciones del mercado Colombiano, según lo aprobado el comité de riesgos.

**29.4. Procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos:**

Los riesgos financieros que se derivan de las operaciones contratadas en los nuevos productos son:

**Riesgo de Mercado.** Se entiende por “riesgo de mercado” al riesgo de pérdida (posibilidades de pérdida) que surge de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), precios de commodities y acciones.

**Riesgo de liquidez:** Refleja los descargos en posiciones de las operaciones del activo y pasivo de la entidad. En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación de estado de liquidez.

Este tipo de riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos, que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de flujos de los activos y pasivos, así como riesgos y compromisos contingentes; la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.

**29.5. Responsabilidades y reportes de seguimiento y control de riesgos**

El área de Riesgos financieros de Itaú Comisionista es responsable de la Medición y monitoreo de los Riesgos Financieros, elabora un seguimiento diario a los límites internos definidos y autorizados por la Junta Directiva, a través de un informe diario en el que se informa la evolución y seguimiento a los consumos de límites así como las posibles señales de alerta. Este informe es dirigido a la alta Dirección, así como a área de negocios y a Riesgos Financieros de Casa Matriz.

Los niveles de exposición por riesgo para los instrumentos financieros se basan en la gestión del riesgo de las posiciones del balance que representan el conjunto de acciones y procedimientos diseñados para medir, analizar y gestionar los riesgos financieros de Itaú Comisionista, centrándose específicamente en la observación de dos riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, a fin de proteger el capital y gestionar el riesgo de liquidez y así mismo dar cumplimiento con los preceptos normativos locales e internacionales.

Los principios que rigen la gestión de riesgo de mercado Itaú Comisionista son:

- Los negocios y transacciones de negociación se deben llevar a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.
- La estructura organizacional debe asegurar una efectiva segregación de funciones, de modo que las actividades de trading, monitoreo, contabilidad, Medición y administración del riesgo sean realizadas e informadas en forma independiente, y en base a un control por oposición.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

- La negociación de nuevos productos y la participación en nuevos mercados se puede llevar a cabo sólo después que:
  - Se realice una completa evaluación de la actividad para determinar si ésta se encuentra dentro de la tolerancia de riesgo en general y dentro del objetivo comercial específico del Itaú Comisionista.
  - Se establezcan los debidos controles y límites sobre dicha actividad.
- Los límites de riesgo de mercado y productos se presentan en los diferentes Comités.
- Los límites, términos y condiciones estipuladas en las autorizaciones son monitoreados diariamente y los excesos se comunican a más tardar el día siguiente.
- Las posiciones de negociación se valorizan diariamente a valor mercado y deben ser operadas a tasa de mercado.

El área de negocio es responsable por las ganancias y pérdidas generadas por la actividad de trading, el manejo de posiciones dentro de los límites aprobados y de explicar al comité de riesgos sobre cualquier exceso de estos y sus correspondientes términos y condiciones establecidos en las hojas de control de límites.

#### **29.6. Estructura organizacional para la administración de riesgo de mercado.**

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de mercados, de acuerdo a los siguientes principios:

El monitoreo y control de límites de riesgo los hacen instancias independientes a las que realizan la gestión, alineando de forma correcta los incentivos.

- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgos asumidos, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

Para garantizar la agilidad en la gestión y la comunicación de los niveles de riesgos asumidos a la alta dirección, se ha establecido una estructura de comités, que se describe brevemente a continuación:

**Comité de riesgos** : Comité donde se analiza la coyuntura económica y financiera y se comunica a la alta dirección los niveles de riesgo de mercado asumidos, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, se reúne una vez al mes.

**Junta directiva:** Se comunican los niveles de riesgo de mercado asumido, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, este informe se realiza mensualmente.

#### **29.7. Medición, control y seguimiento**

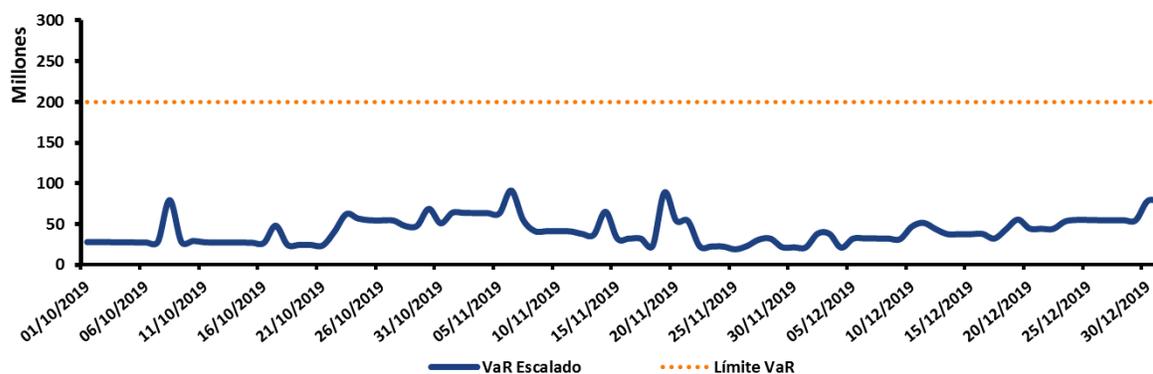
Las posiciones contratadas, son instrumentos financieros de renta fija y derivados, de acuerdo al modelo de negocio definido por la Junta Directiva. Las mediciones de riesgo de mercado y riesgo de liquidez se realizan bajo modelos regulatorios en forma diaria así como el seguimiento a políticas de inversión y límites.

#### **29.8. Monitoreo y límites de sensibilidades y nocionales**

Los informes diarios de mercado y liquidez corresponde a una de las principales herramientas de monitoreo de riesgo, porque permite desglosar, entender e informar las posiciones direccionales a las que se expone el Itaú Comisionista.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La siguiente gráfica revela la evolución y el seguimiento de riesgo de mercado durante lo corrido del cuarto trimestre del 2019. .



**VaR- Valores Máximos, mínimos y promedio**

Valor en Riesgo por Factores	Cuarto trimestre			
	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
Tasa de interés	45.324	258.127	90.299	78.362
Tasa de Cambio	2.786	167.473	41.919	167.473
<b>VaR Total</b>	<b>60.481</b>	<b>287.253</b>	<b>132.217</b>	<b>245.834</b>

\*Valores en millones de Pesos

\*VaR sin reescalar.

**29.9. Análisis de sensibilidad**

A continuación se incluye un análisis de sensibilidad del impacto si las tasas de interés se hubieran incrementado en 98 o 83 puntos básicos “PBs”, en resultado del portafolio de títulos de deuda a valor razonable a corte del 31 de diciembre de 2019.

NEMOTECNICO	EMISION	VTO	T FACIAL	NOMINAL MCOP\$	VALOR COMPRA MCOP\$	VPN MCOP\$	TIR VPN	Dur Mod	SISTEMICA 98.78	GLOBAL 83.26
TFIT15240720	24/07/2005	24/04/2020	11	500.000	560.348	543.320	3.85	<b>0.55</b>	2.958	2.494
TFIT15240720	24/07/2005	24/04/2020	11	500.000	560.657	543.320	3.85	<b>0.55</b>	2.958	2.494
TFIT15240720	24/07/2005	24/04/2020	11	500.000	534.740	543.320	3.85	<b>0.55</b>	2.958	2.494
TFIT15240720	24/07/2005	24/04/2020	11	1.500.000	1.604.220	1.629.960	3.85	<b>0.55</b>	8.876	7.482
BDVI0219C126	10/03/2011	10/09/2021	4.23	1.000.000	1.043.395	1.043.140	5.704	<b>1.57</b>	16.210	13.663
CDTBBO90	01/06/2017	01/06/2020	2.8	1.000.000	1.009.775	1.011.090	5.327	<b>0.41</b>	4.052	3.415
CDTBGAS0V	07/10/2019	07/10/2022	5.582	1.500.000	1.505.496	1.510.065	5.958	<b>2.47</b>	36.903	31.105
CDTCLPS0V	10/05/2018	10/05/2021	6.061	1.500.000	1.525.437	1.522.245	5.704	<b>1.24</b>	18.637	15.709
CDTCLPS0V	31/01/2019	31/07/2021	6.156	2.000.000	2.038.122	2.038.820	5.673	<b>1.45</b>	29.236	24.642
CDTDVI95	21/05/2018	21/05/2020	2.35	500.000	504.400	505.140	5.297	<b>0.38</b>	1.882	1.586
				<b>10.500.000</b>	<b>10.886.590</b>					

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

### **30. RIESGO DE LIQUIDEZ**

Itaú Comisionista, tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, según lo establece el capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Los principios sobre los cuales se realiza la administración del riesgo de liquidez son:

Equilibrar los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a nuestros competidores relevantes.

- Diseño de políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Itaú Comisionista.
- Establecer un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un colchón de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas.
- Establecer con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

Itaú Comisionista gestiona de forma activa sus posiciones y riesgos de liquidez intradía a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se centra principalmente en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo.
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos.
- Seguimiento a los activos líquidos de alta calidad.

#### **30.1. Medición y seguimiento**

La correcta estimación del descalce de vencimientos del balance depende de la capacidad de predicción de los flujos de efectivo, por lo que el modelamiento de las distintas partidas del balance es una actividad fundamental en la cuantificación del riesgo de liquidez, permitiendo gestionar adecuadamente el riesgo de acuerdo a los objetivos estratégicos, niveles de tolerancia al riesgo, y cumplimiento de la normativa local.

A través de mediciones diarias, monitorea la liquidez suficiente que cubre los ratios determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el horizonte de siete (7) días y treinta (30) días calendario, el cual siempre debe ser igual o superior a cero (0). El modelo de comportamiento de las partidas del balance se encuentra documentadas acorde con las políticas internas definidas en el manual de riesgos financieros.

El seguimiento y monitoreo diario a la liquidez de Itaú Comisionista se basa en las siguientes mediciones y se utilizado el modelo regulatorio:

- Medición de GAPS con control a la liquidez en plazos de siete (7) y (30) días. El límite interno de IRL no debe ser inferior a COP 200 Millones.

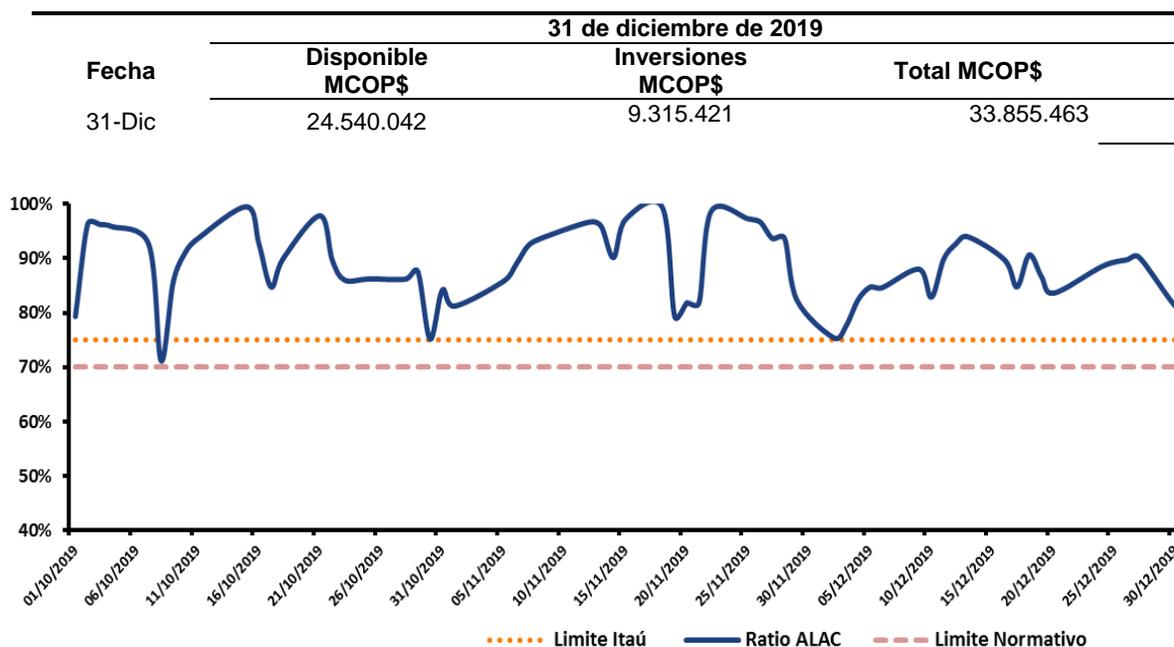
#### **30.2. Monitoreo y límite de requerimientos mínimos de cobertura de liquidez**

Con el fin de resguardar la capacidad de pago de Itaú Comisionista ante eventos de iliquidez, se ha establecido una cartera mínima de instrumentos que permitan generar flujos de efectivos rápidamente, ya sea a través de su liquidación o porque se puedan utilizar como respaldo para nuevas fuentes de financiamiento, es decir activos líquidos de alta calidad.

El ratio de Activos Líquidos de alta calidad según la norma no puede ser inferior al 70% de los activos líquidos totales, para Itaú Comisionista no puede ser inferior al 75%.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La composición de los activos líquidos al cierre de diciembre del 2019:



Stress del IRL de Itaú Comisionista al cierre de 31 de diciembre de 2019  
 Valores en millones de pesos

Stress IRL Recursos Propios Itaú Comisionista			
	INDIVIDUAL	SISTEMICA	GLOBAL
Disponible	24.540.043	24.540.043	24.540.043
Inv. Negoc y DPV Deuda Publica	1.605.511	1.596.634	1.598.029
Otros Act Liq trans deuda Privada	6.104.400	5.997.477	6.014.277
<b>Terceros</b>			
Flujos positivos en operaciones activas de simu	7.635.147	7.528.224	7.545.024
Flujos negativos en operaciones pasivas de simu	7.024.335	6.917.412	6.934.212
<b>ALAC (Disp + TES)</b>	26.145.553	26.145.553	26.145.553
<b>Activos liq. ajustados</b>	32.249.953	32.134.154	32.152.348
<b>Requer. de Liq.</b>	1.046.566	1.278.165	1.241.777
<b>IRL</b>	32.249.953	30.855.989	30.910.571
<b>IRL Razón</b>	4.20	6.10	6.90

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

### 30.3. Límites recursos propios

Se ha dado cumplimiento a los límites y política de inversión al cierre de 31 de diciembre de 2019

#### Composición de portafolios:

PORTAFOLIO	RECURSOS PROPIOS		LIBRO FACILITADOR		MESA INSTITUCIONAL	
		Valor		Valor		Valor
Deuda Privada	No aplica	0		0		0
Deuda Pública		3,259.920		0		0
Renta Variable	No aplica	0				0
Simultaneas Activas		7,630.500		0		0
Simultaneas Pasivas	No aplica					0
Compromisos de Compra			✓	0		0
Compromisos de Venta			✓	0		0
Días de Tenencia	Max 10 días ✓	9.00	Max 10 días ✓	0.00		
Duración	✓	0.55	Max 7 Años ✓	0.00		
Maximo Valor en Portafolio	No aplica		Max 10.000 MM ✓	0		

#### Límites internos posición propia:

##### Riesgo de mercado

	Limite	Valor	Consumo VaR
VaR hoy	200 ✓	78	38.9%

El consumo de VaR Interno cumplen los límites internos de riesgos de Mercado

\*Datos a corte de 31/12/2019 y rescalado a 1 día.

##### Riesgo de liquidez

	Limite	Valor
IRL 1 Día	200 ✓	32,250
IRL 7 Días	200 ✓	32,172
Ratio ALAC	75% ✓	81.07%

Cumple con los Límites internos para Riesgo de Liquidez

\*Datos a corte de 31/12/2019.

##### Otros límites y seguimientos

	Validación
Validación a la Valoración	Cumple
Control de precios a Mercado	Cumple

### 30.4. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La jerarquía del valor razonable para los títulos de portafolio a cierre de diciembre de 2019 es Nivel 1.

### **30.5. Sistema de administración y gestión de riesgo de contraparte**

Para la administración y gestión integral de riesgo de crédito y contraparte, Itaú Comisionista de Bolsa actúa bajo los lineamientos y políticas generales del grupo basados en principios de casa matriz, el regulador local, autor-regulador del mercado de Valores, Bolsa de Valores y la estrategia Corporativa.

La evaluación de riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los mismos, dentro de principios conservadores, adecuado manejo de los riesgos inmersos en las operaciones y cumplimiento de las políticas de administración del mercado de valores, propendiendo por la protección de los activos, bien sean de nuestros clientes o cuenta propia apoyados en principios estratégicos del Grupo como son: Transparencia, Liquidez, Rentabilidad y Seguridad.

Por tal razón la entidad ha diseñado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (en adelante SARiC) que se encuentra alineado con la normatividad vigente en particular con la circular externa 030 del 2013, el cual fue aprobado por la Junta Directiva, manteniendo una estructura de control acorde con el tamaño, objeto social y actividades que realiza la entidad.

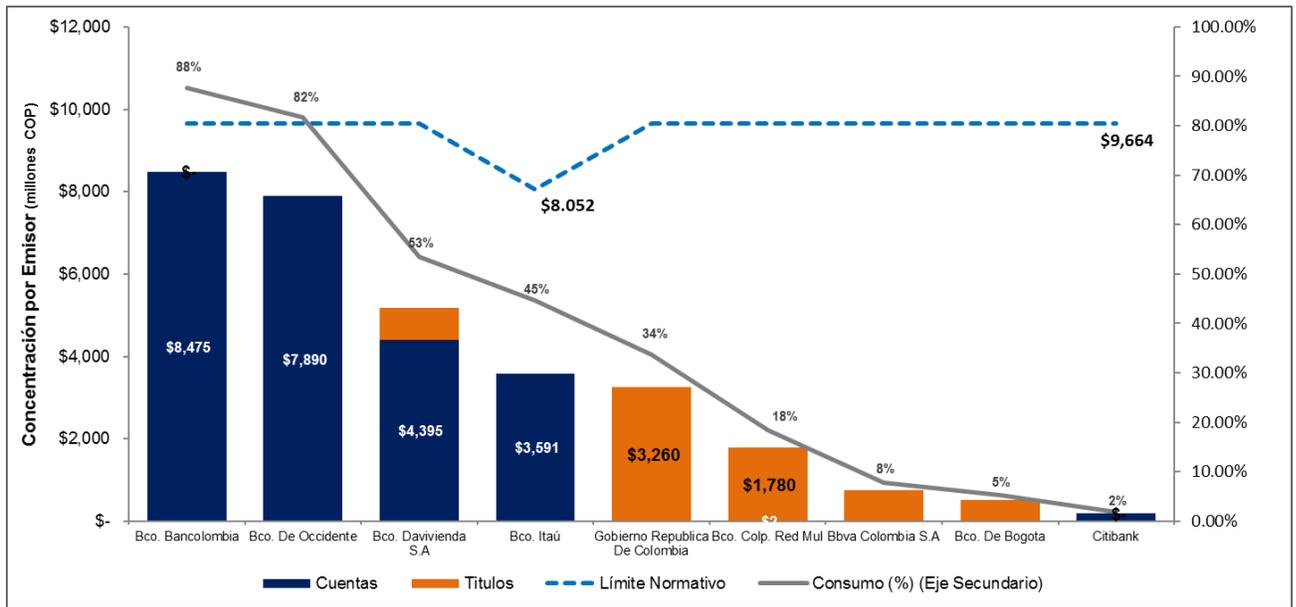
El sistema de administración de riesgo de contraparte (SARiC) tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte, limitando las operaciones de clientes a los niveles de apetito de riesgo establecidos por la entidad. Adicional se enfoca en el estudio de los terceros (Clientes, contrapartes y emisores) a través de los cuales se está expuesto a materializar riesgos de deterioro en la calidad crediticia o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas con estos.

### **30.6. Riesgo de crédito - concentración por emisor:**

De acuerdo con los artículos 2.9.1.1.14 y 2.9.1.1.16 del decreto 2555 de 2010, la entidad debe monitorear las situaciones de concentración de riesgo con un mismo emisor o grupo de emisores garantizando que estas no superen el 30% de su patrimonio técnico. Así mismo y de conformidad con el artículo 2.9.1.1.21 de este decreto, la entidad ha informado oportunamente estas situaciones a los miembros de la Junta Directiva.

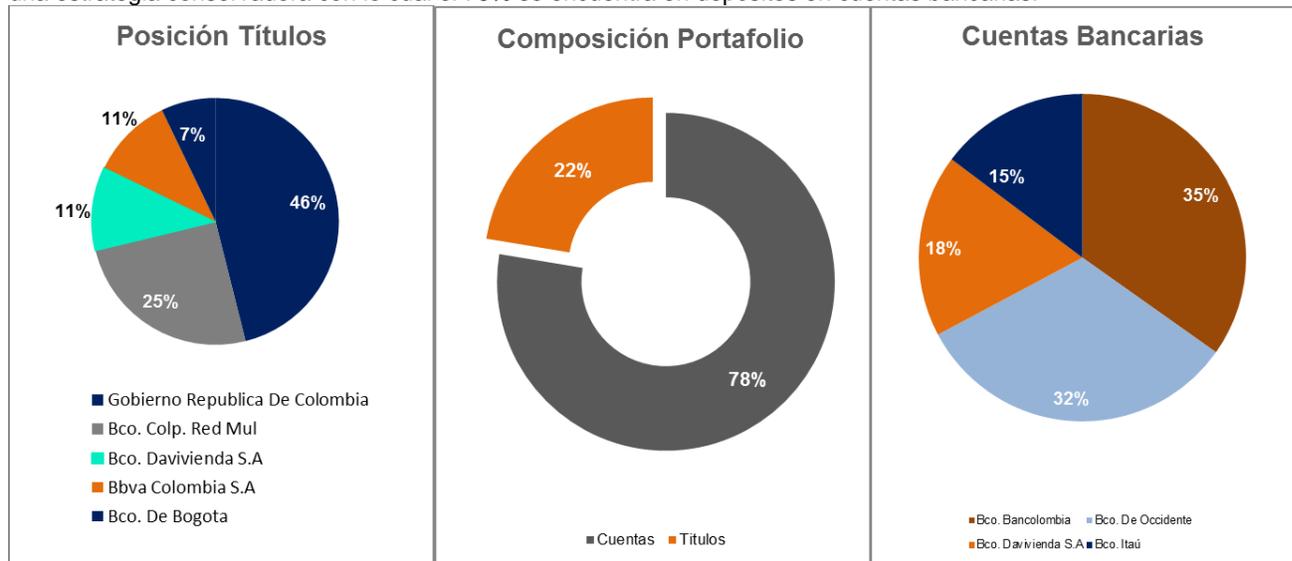
Con respecto a lo anterior, la administración de riesgo emisor se lleva a cabo mediante la evaluación de dos criterios principales: La calificación de los títulos valores en los que se mantienen posiciones abiertas y la concentración por emisor con base en el Patrimonio Técnico de la firma.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**



A corte del 31 de diciembre de 2019 el valor del portafolio asciende a MCOP\$ 41.627.427, compuestos en el saldo del efectivo por MCOP\$ 36.071.554.y los títulos que quedaron en el portafolio por MCOP\$ 5.555.873

El 22% se encuentra en títulos calificados en AAA y riesgo Nación. El manejo de la posición propia para la firma mantiene una estrategia conservadora con lo cual el 78% se encuentra en depósitos en cuentas bancarias.



El monitoreo de las concentraciones es realizado diariamente, de forma preliminar en T+0 y definitiva en T+1, mitigando posibles excesos, este control se realiza a través de informes desde el área de riesgo de crédito hacia las mesas de posición propia con el fin de mantener informados y garantizar el cumplimiento del límite regulatorio.

### 30.7. Riesgo de contraparte (RiC)

Se entiende por riesgo de contraparte (RiC) a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o emisor eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

También se entiende por riesgo de contraparte aquel que genera o puede generar, la pérdida por incumplimiento de la contraparte debido a actuaciones impropias, ilegales o deshonestas, Esta modalidad de riesgo de contraparte también se conoce como riesgo moral.

**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Para mitigar este tipo de riesgo, la entidad implementó el sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), que permite llevar a cabo las siguientes etapas:

Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC).



Para el análisis de las contrapartes, la entidad utiliza un modelo interno en el cual mediante factores de riesgo cualitativos y cuantitativos define los niveles de exposición o aceptación máximos de riesgo para la entidad con cada tercero (cliente, contraparte y/o emisor), analizando componentes financieros, gobierno corporativo, calificación de riesgo, calidad de accionistas, entre otros, determinando su admisibilidad para operar en determinada línea de negocio.

El comité de riesgos de la entidad evalúa el resultado y la propuesta sugerida por los comerciales y/o autorizados de la entidad.

### 31. RIESGO OPERATIVO

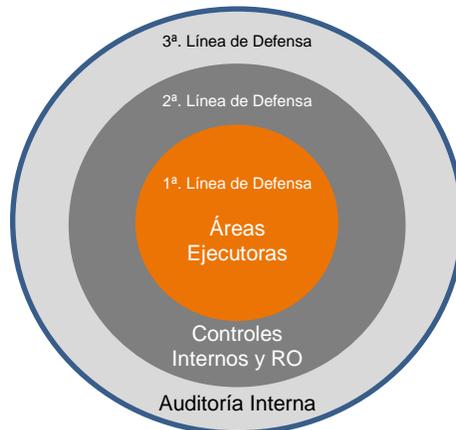
#### 31.1. Antecedentes generales

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea, la normatividad local y los lineamientos corporativos, la entidad estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo.

En vigor la utilización del modelo de las tres Líneas de Defensa con los lineamientos de Casa Matriz:

La actuación preventiva está soportada en los siguientes tres pilares: Monitoreo Continuo, Gestión de Riesgos y Evaluación del Ambiente de Control.

El Modelo de Gestión de Riesgos Itaú Colombia y sus filiales, sigue los lineamientos de Casa Matriz, basado en el concepto de las "Tres Líneas de Defensa", cada una con sus roles y responsabilidades:



**ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS – MCOP\$)**

Pérdidas con origen en riesgo Operacional MCOP\$ 83.731 los eventos más recurrentes y relevantes materializados durante el 2019 se asocian al riesgo de omisión de controles y validaciones.

### 32. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

#### Legales

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisionista presenta los siguientes procesos:

La Comisionista mantiene un juicio laboral presentado en el Juzgado Laboral N° 10 de Bogotá y presentado ante la Corte Suprema Laboral el día 01 de julio de 2015, número de Radicación 00015, demandante Claudia González Forero, Claudia Llana Saad y María Cecilia Téllez Castro, causa reliquidación de prestaciones sociales y comisiones, pretensión de la demanda MCOP \$600.000. Actualmente el caso se encuentra en segunda instancia. Se estima que la probabilidad de pérdida es probable por lo que dicha contingencia se encuentra provisionada en los estados financieros de la Comisionista, al 31 de diciembre de 2019 se registra MCOP \$413.673, mas costas por MCOP 124.102.

#### Garantías operacionales

Al 31 de diciembre de 2019 la Comisionista presenta las siguientes garantías para el cubrimiento de derivados abiertos:

<b>Custodio</b>	<b>Garantías operacionales</b>	
	<b>Valoración (MCOP\$)</b>	<b>Tipo</b>
Cámara de Divisas	500.000	Título
Garantía de la BVC	500.000	Título
Cámara de riesgo central de contraparte	500.000	Título
Cámara de riesgo central de contraparte	272.400	CRCC
Garantía de la BVC	22.535	Efectivo
<b>TOTAL</b>	<b>1.725.000</b>	

### 33. CONTROLES DE LEY

Itaú comisionista de Bolsa Colombia S.A, ha cumplido en lo corrido del 2019 con las políticas de inversión de su reglamento y con los controles de ley conforme a lo establecido en el numeral 2.2.33 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera.

### 34. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de Diciembre 2019, se han registrado los siguientes hechos posteriores que han influido en Itaú CorpBanca Colombia y sus filiales:

#### a. Venta de Itaú Comisionsita de Bolsa Colombia S. A.

Se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., filial de Itaú CorpBanca Colombia S. A., el 27 de enero de 2020 culminó el proceso de venta del ciento por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S. A., sociedad anónima, domiciliada en Panamá, con la sociedad LVM HOLDINGS SpA, sociedad domiciliada en Chile. El valor de la transacción se definió en 1.5 veces el valor del patrimonio al corte del 23 de enero de 2020. Se recuerda que la venta de Itaú Casa de Valores S. A. por parte de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. obedeció principalmente a una estrategia de negocio y a la búsqueda de oportunidades con mayor oferta de valor para nuestros clientes.